



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis de grado:

DISCRIMINACIÓN ÉTNICA Y EXCLUSIÓN

Una investigación sobre las percepciones de las personas de nacionalidad boliviana en la ciudad de Comodoro Rivadavia 2013-2015.



AUTORA: VELÁSQUEZ VALERIA ANDREA.

DIRECTORA: DRA. DÍAZ SUSANA.

2016

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todas las personas que me acompañaron en este camino:

A mi familia por su apoyo y amor incondicional.

A mi tutora de tesis quien me guio con sabiduría y paciencia durante esta tesina.

A mis amigas/os por animarme y aconsejarme.

A mis compañeras/os de carrera, quienes me incentivaron y también me brindaron información o bibliografía.

A mis compañeras/os de trabajo por motivarme y aportar a mi formación profesional.

A todas las personas y referentes que colaboraron o accedieron a las entrevistas.

A los docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco quienes no solamente me enseñaron lo que se, sino que despertaron mi pasión por el Trabajo Social.

Muchas gracias

RESUMEN

La presente tesina busca conocer las diferentes manifestaciones de la discriminación en relación a la comunidad boliviana comodorense, teniendo en cuenta que es una situación conflictiva que vulnera derechos e interfiere en los distintos ámbitos de la vida de las personas migrantes. Por lo tanto, se propone contribuir al Trabajo Social con datos sobre la problemática de las migraciones y los comportamientos discriminatorios.

La inmigración en Argentina es un fenómeno social que ha construido los cimientos de la nación. Desde sus inicios constituyó uno de los aspectos de la cuestión social: la población migrante era vinculada a los problemas sociales al mismo tiempo que constituía la mano de obra.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia el boom petrolero de 1958 mostró la afluencia de cientos de personas de distintas partes de Argentina y de países limítrofes. Entre ellos personas de Chile, Paraguay, Bolivia, entre otros. A través del tiempo se fueron construyendo y reforzando diferentes estereotipos y representaciones en torno al modo de ser de las personas bolivianas, algunos de índole racista o xenofóbica.

La investigación propuso analizar las relaciones cotidianas para indagar sobre los procesos discriminatorios que sufren los migrantes bolivianos, a través de relatos de vida de personas migrantes, artículos periodísticos, observaciones, revisión de documentación y de material teórico.

La tesis, así, muestra que existen situaciones invisibilización y naturalización de la discriminación. Las personas en esta situación son vulneradas en sus derechos, pero junto al profesional de Trabajo Social y otros actores sociales esta problemática puede ser abordada, abriendo un camino posible de transformación o reparación. Por ello se propone intervenir desde el Trabajo Social para generar espacios para la participación activa, desnaturalizar hechos discriminatorios, promover Derechos Humanos y dar visibilidad a la problemática discriminatoria.

PALABRAS CLAVES: Inmigración. Discriminación. Representaciones sociales. Derechos Humanos. Trabajo Social.

INDICE

INTRODUCCIÓN.	5
1. INMIGRACIÓN EN ARGENTINA Y LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN.	11
1.1 Historia.	11
1.2 Migración boliviana en el proceso histórico.	14
1.3 Datos poblacionales.	16
1.4 Legislaciones migratorias.	21
1.5 Exclusión e inclusión social.	23
1.6 Representaciones sociales.	25
1.7 Etnia y racismo.	28
2. ESTADO Y COMUNIDAD: LA CUESTION BOLIVIANA.	32
2.1 Políticas sociales.	32
2.2 La inmigración boliviana en la ciudad de Comodoro Rivadavia.	35
2.3 Instituciones que trabajan con la comunidad boliviana comodorenses.	39
2.4 Perspectivas y acciones de las instituciones barriales.	44
2.5 Debates sobre ciudadanía.	50
3. RELATOS EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD.	53
3.1 Relatos de los protagonistas.	53
3.2 Percepciones sobre la discriminación.	61
3.3 Resignificaciones en contexto de desigualdad.	65
4. UN CAMINO POSIBLE.	68
4.1 Trabajo Social, migraciones y Derechos Humanos.	68
4.2 Experiencias y perspectivas.	70
4.3 Propuesta de intervención.	73
4.4 El rol del trabajador social.	79
CONCLUSIONES.	84
BIBLIOGRAFÍA.	87
ANEXOS.	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN:

La presente tesina se propone conocer el tema de la discriminación en relación a las personas bolivianas, tomando en cuenta las percepciones de las propias personas de dicha nacionalidad, que viven en la ciudad de Comodoro Rivadavia, entre los años 2013 y 2015. De esta forma se propone contribuir al Trabajo Social con datos sobre la problemática de las migraciones y los comportamientos discriminatorios.

La discriminación étnica es entendida como procesos de diferenciación y separación. Implica hablar de situaciones de desigualdad y de exclusión producto de la xenofobia, el odio al extranjero, con manifestaciones que van desde el rechazo más o menos manifiesto, el desprecio y las amenazas, hasta las agresiones y asesinatos. Crea una situación conflictiva que interfiere en los distintos ámbitos de la vida de los ciudadanos, provocando ausencia o vulnerabilidad de los Derechos Humanos. En ese sentido, se plantean necesidades materiales y/o simbólicas en las personas que intervienen en la relación discriminatoria que requieren la intervención del Trabajo Social, y de tal relevancia que deben ser incluidos en la agenda pública.

El proceso de mayor reconocimiento de derechos, no solo ha tenido profundas implicaciones socio-económicas sino también culturales, se han visibilizado las demandas por el reconocimiento de la diferencia, la vigencia de los Derechos Humanos y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Por lo tanto las desigualdades, como la discriminación, son vistas como procesos que deben ser cuestionados. La discriminación es un obstáculo, una vulneración significativa de los derechos en todas sus dimensiones y, una clara expresión de la cuestión social.

Comodoro Rivadavia no es la excepción. El flujo migratorio producido antes y después del Boom del petróleo caracteriza la ciudad, y en este proceso se han presentado diferentes manifestaciones de actos de discriminación hacia el *otro* diferente.

La migración boliviana es uno de los movimientos más impactante que se gestó en los últimos años en esta ciudad. Según el censo nacional del 2010 el 19,12 % de la población migrante son de nacionalidad boliviana. (INDEC, 2010) Este movimiento ha generado prejuicios y discriminación que se expresa en apodos, violencia, etiquetas, explotación laboral, inacesa a servicios, etc. Esto no es un hecho aislado, se observa en diferentes partes del mundo y en la historia. La negación u obstaculización del

derecho es, en un sentido global, lo que define el campo de la actuación profesional del Trabajo Social.

Teniendo esto en cuenta, la tesis se plantea realizar una investigación que problematice la situación.

La investigación en Trabajo Social es de importancia como actividad de búsqueda, argumentación y producción de conocimiento. Según Margarita Rozas Pagaza (1998) se puede visualizar la investigación en tres niveles: la investigación básica que busca avanzar en el conocimiento de la intervención y la disciplina, la investigación sobre los campos problemáticos que da cuenta de la lucha por la satisfacción de necesidades de los sujetos en su vida cotidiana, y la actitud investigativa vinculada a la comprensión empírica e intelectual del objeto de intervención.

“Tenemos un marco de referencia desde el cual partimos para pensar la complejidad del objeto de intervención, que se enriquece con el recorrido de la metodología en el proceso social, vivenciado en la interrelación e interacción con los actores en la micro dinámica de la intervención. En un nivel más específico, aporta al conocimiento de la particularidad del objeto de intervención, referida específicamente a las condiciones de los sujetos en su proceso de reproducción. Este conocimiento se profundiza a partir del uso de distintas técnicas de investigación que ayudan a argumentar la particularidad que adquiere el campo problemático en la intervención profesional.” (Rozas Pagaza, 1998, pag. 103-104)

El proceso de investigación se inició con la selección del tema a partir de una pasantía de segundo año de la carrera de Trabajo Social realizada por la tesista, durante el 2007 en el marco de la investigación denominada “Caracterización de la comunidad boliviana residente en la ciudad de Comodoro Rivadavia” que llevó a cabo la Dirección de Investigación Territorial de la ciudad de Comodoro Rivadavia en colaboración con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

En esta investigación se constató que la cantidad de población de personas inmigrantes bolivianas en realidad no se constituía en “superpoblación”, como la autora había supuesto al inicio. Los resultados demostraron que esta idea era errada y se vislumbró otras problemáticas que debían tomarse en cuenta. Se destacó en dichos resultados las diferentes percepciones de las familias sobre discriminación, por su origen étnico por parte de sus vecinos, de diferentes instituciones y personas consideradas como NyC (Nacidas y criadas). Esta pasantía se articuló con la cursada de

Licenciatura en Trabajo social lo que permitió ir realizando una praxis integrando teoría y práctica.

Ese mismo año en los medios de comunicación bonaerense, en la plaqueta roja que Crónica TV dispone para remarcar las primicias, publican: “Accidente en las flores, mueren dos personas y un boliviano”. Este título generó en los medios una gran controversia y reabrió la discusión sobre la discriminación. Es en este punto que comienzan las primeras preguntas sobre esta temática.

Para conocer el contexto teórico sobre la temática se recolectó información bibliográfica sobre migración, xenofobia, discriminación y racismo de distintas fuentes: libros, revistas, artículos, trabajos de investigación, diarios, entre otros.

Ahora bien, en el proyecto de tesina se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo perciben y vivencian las personas migrantes la discriminación en su vida cotidiana?
- ¿Cuál es el accionar del Estado ante esta problemática?
- ¿Es posible desde una intervención del Trabajo Social promocionar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, desnaturalizando actos discriminatorios y representaciones en relación al inmigrante boliviano?

Y se establecieron como objetivos:

- Objetivo General: Conocer el proceso discriminatorio que sufren la personas migrantes, a partir de analizar las percepciones y relatos de los migrantes bolivianos residentes en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante los años 2013- 2015
- Objetivos Específicos:
 - Conocer las percepciones de las personas de nacionalidad boliviana sobre las situaciones de discriminación que vivencian.
 - Identificar los modos de inclusión-exclusión que se producen en la convivencia con el inmigrante en la comunidad.

- Indagar sobre los prejuicios, representaciones o estereotipos en relación a los inmigrantes bolivianos.
- Conocer las políticas públicas en torno de las migraciones en la ciudad.
- Proponer desde el Trabajo Social acciones en torno a la construcción de actitudes no discriminatorias.

Se entiende por percepción como la sensación interior proveniente de una impresión material hecha en los sentidos (Diccionario Español). Romano; Yalour y Alvarez (2000) plantean las percepciones como las interpretaciones, o formas de concebir, que realizan los grupos sobre las situaciones en que viven.

El campo de investigación seleccionado fue el barrio 30 de Octubre, dado que fue una de las zonas donde durante la pasantía se trabajó con población de nacionalidad boliviana que en su mayoría manifestaba vivenciar discriminación. Se tomó entonces la investigación estadística realizada previamente en el territorio denominada “Caracterización de la comunidad boliviana residente en la ciudad de Comodoro Rivadavia” donde se relevaron 941 personas bolivianas respecto a una población de 131.000 habitantes. En relación a esto, el INADI (2013) demuestra que los migrantes son percibidos como el colectivo social central de las prácticas discriminatorias en torno a los prejuicios y estigmas. Entre las percepciones de los migrantes discriminados, los migrantes bolivianos son los más afectados.

Posteriormente se realizaron acercamientos a las instituciones y a los actores, registrando relatos, acciones y diálogos desde una actitud investigativa. El contacto con los informantes claves posibilita la comprensión de la trama social (Rozas Pagaza, 1998), por lo que se realizaron entrevistas semi-abiertas a los referentes de las distintas instituciones y organizaciones barriales. La información otorgada por estos sobre la comunidad de residentes bolivianos posibilitó profundizar el conocimiento del campo problemático.

Así también, se utilizaron las técnicas de observación, entrevistas e recolección bibliográfica. Sin embargo, el centro de la investigación estuvo focalizado en las entrevistas semi-estructuradas a personas de nacionalidad boliviana para conocer, comprender y analizar sus relatos de vida y sus percepciones sobre la discriminación. No fue tarea fácil dado que se resistían a entablar un dialogo con una persona “ajena” o “desconocida”.

A pesar de esto, se obtuvieron dos entrevistas a familias en el barrio 30 de Octubre, y otras cinco en la Asociación Tinkunaku, organización donde se reúnen migrantes bolivianos y en la cual se muestran receptivos a aceptar una entrevista de carácter anónimo. Entonces, se realizaron 7 entrevistas abiertas y anónimas a personas de nacionalidad boliviana que viven en la ciudad de Comodoro Rivadavia, de los cuales seis eran de sexo femenino y uno era de sexo masculino.

La metodología utilizada fue predominantemente cualitativa, aunque se incluyeron datos cuantitativos estos fueron interpretados y utilizados como herramienta para comprender el fenómeno social.

La presente tesina se estructura en 4 capítulos:

En el primer capítulo se desarrolla la historia de los procesos migratorios en Argentina, enfatizando la construcción de la noción de “Otro” en distintos momentos históricos. Se describe una aproximación a la temática, utilizando los datos poblacionales del Censo nacional 2010 y se toman algunos datos del Mapa Nacional de la Discriminación presentada por el INADI. Se presentan las legislaciones migratorias actuales que regulan la permanencia de la población migrante. Finalmente, se conceptualizan las representaciones sociales vinculadas a un análisis teórico sobre etnia y racismo.

En el capítulo II se desarrolla una descripción del Estado, analizando desde una mirada crítica las Políticas Sociales, con el objetivo de comprender el accionar del mismo en relación a la problemática planteada. En relación a esto es necesario observar la concepción de ciudadanía vinculada a las personas migrantes y sus límites. Para conocer más profundamente esto, se toma en cuenta las entrevistas realizadas a las instituciones en relación a la comunidad boliviana comodorenses, como así también las instituciones barriales, analizando sus accionares y percepciones. Finalmente se caracteriza la población migrante en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En el Capítulo III se presentan las distintas percepciones de las personas migrantes entrevistadas. Se pone énfasis en la vida cotidiana y las interpretaciones que los propios migrantes realizan sobre la discriminación que vivencian. Esto se realiza teniendo en cuenta lo analizado anteriormente y considerando el contexto de desigualdad social en el que viven.

En el capítulo IV se analiza la problemática desde la perspectiva del Trabajo Social, lo que implica pensar el rol profesional y su abordaje en relación a la problemática planteada. Se realiza, también, una observación de diferentes experiencias

anteriores de Trabajo Social con personas migrantes. Se describe los Derechos Humanos y realiza un análisis desde la perspectiva de Trabajo Social. Finalmente, se elabora una propuesta de intervención.

1. INMIGRACIÓN EN ARGENTINA Y LOS PROCESOS DE EXCLUSION.

1.1 Historia.

En 1536 se funda la ciudad de Buenos Aires con presencia de los primeros migrantes españoles. Con ellos arribaron también personas genovesas y esclavos africanos. Estos han sido considerados a través de la historia como los primeros inmigrantes en Argentina.

La primera gran corriente migratoria se produce entre los años 1880 y 1918. Según los autores Amato y Marmora (2009), la república oligárquica tenía como pilar un modelo agroexportador, y para sostener este necesitaban mano de obra barata, por ello toma gran importancia el papel de los inmigrantes. La expansión agrícola, el crecimiento de la red ferroviaria y la construcción de obras públicas, las grandes exportaciones, de esta época nos explica el por qué el país era llamado el “granero del mundo”.

Así los primeros gobiernos aspiraban en esta época atraer la inmigración europea, a través de diferentes políticas entregaban pasajes gratuitos a inmigrantes para que volvieran a sus países de origen y atrajeran más personas, también crearon la figura del agente de inmigración que promocionaba la Argentina. Pero los inmigrantes que arribaban no eran los deseados (Amato; Marmora, 2009). Esta primera ola fue fomentada por la ley 817 de “Inmigración y colonización”.

Para 1895 los inmigrantes representaban el 25,5 por ciento de la población argentina. Se comienzan a ver hacinamientos y nuevas ideologías aparecen traídas por los inmigrantes desde sus países de orígenes: anarquía y socialismo. Según los autores el gobierno se enfrentó a estos y decidió en 1902 promulgar la Ley de Residencia para expulsar a los inmigrantes "díscolos". Para 1914 los inmigrantes representaban el 30 por ciento respecto de la población total pero los orígenes de los migrantes iban cambiando, como por ejemplo sirio libanés y judío. Sin embargo, todavía no existía una integración, cada comunidad tenía sus propias instituciones separadas, barrios o sectores divididos, etc. La respuesta de la elite fue “argentinizar” a los extranjeros a la fuerza, en base a tres propuestas:

- El servicio militar obligatorio.
- Voto obligatorio.
- Educación obligatoria.

Las revoluciones radicales (1890, 1893 y 1905), el Grito de Alcorta (1912), la Semana Trágica (1919) y la Patagonia Rebelde (1920- 1921) muestran la conflictividad social de la época y algunos de los padecimientos vivenciados por la población migrante. (Amato; Marmora, 2009)

Durante este período el fracaso del proyecto de poblar a Argentina con una “raza culta”, significó que se hablara en términos de civilización o barbarie. “*Civilización y Barbarie en las pampas argentinas*” es un libro escrito en 1845 por el político y educador argentino Domingo Faustino Sarmiento. Se analizan en este libro los conflictos que se abrieron en la Argentina inmediatamente después de la declaración de Independencia. El texto resalta principalmente la oposición que presenta entre civilización y barbarie. En el libro Sarmiento y los unitarios representan la “civilización”, y Rosas o los federales representan la “barbarie”: la primera es representada por la cultura europea como los poseedores del conocimiento, la educación y una cultura superior, mientras que la barbarie es representada como una cultura inferior de ignorantes y anarquistas, asociada a la cultura del Río de la Plata.

Esta oposición que se presenta en el libro es la base de muchos de los prejuicios sobre los que se constituyó la Nación Argentina: los llamados "oligarquía", “chetos” en oposición a los “negros”, los “argentinos” y los “bolitas”, etc. Las diferencias entre una y otra son resaltadas por aspectos relacionados con el nivel educativo, ingresos económicos, calidad de vida, trabajo, y especialmente para esta tesina, las relacionadas con la nacionalidad y la cultura.

Se observa como desde la historia se marca claramente que ciertos países como superiores a otros, y se refleja en los niveles de aceptación de acuerdo a la nacionalidad de la sociedad. (Rozas Pagaza, 2001). Inclusive en la constitución nacional se observa la misma línea de pensamiento cuando menciona en su artículo 25 que fomentara principalmente la inmigración europea (República Argentina, 1994). Es decir nuevas formas de la vieja dicotomía entre civilización y barbarie.

Margarita Rozas Pagaza (2001) enfatiza que la inmigración constituyó uno de los aspectos de la cuestión social. El fenómeno migratorio contribuyó a complejizar los problemas sociales que se manifiestan por el desarrollo capitalista en el país, por la relación capital-trabajo. Según la autora, la abrupta concentración de la población inmigrante en las ciudades, del inmigrante no deseado sobre todo, implicó que se señalara como principal causante de las problemáticas a esta población. Sin embargo la autora agrega que son otros factores como la industrialización, la explotación de la

fuerza de trabajo, las condiciones de vida de los obreros inmigrantes o nativos, la acumulación de riquezas, etc., los que están estrechamente vinculados con el capitalismo.

La inmigración en esta época de constitución del Estado constituye también un problema de integración porque se van a conformar en una fuerza política en crecimiento, la clase obrera. Así, además de la preocupación por la pauperización de los inmigrantes, se instala la cuestión obrera en la agenda pública.

“Un aspecto de la particularidad de la cuestión social en esta etapa, a nuestro juicio, se manifiesta en el proceso de constitución de la clase obrera con mano de obra inmigrante (...) La mayoría de los inmigrantes venían de España y de Italia. Esta concentración urbana trajo como manifestación de la cuestión social la aparición de un conjunto de necesidades básicas de los inmigrantes y de los nativos asalariados en aspectos referidos a la vivienda y la salud. Dichas manifestaciones constituyeron la génesis de la cuestión social, en el marco del proceso de urbanización e industrialización acelerada.” (Rozas Pagaza, 2001, pág. 54)

Luego, con la situación postguerra se produjeron otros movimientos migratorios “no deseados” por las élites gobernantes. La crisis del 30 y la Guerra Civil Española, contribuyeron al crecimiento de nueva población inmigrante. Estos nuevos migrantes serán los que van a contribuir como fuerza obrera al movimiento de trabajadores y al movimiento peronista.

Durante el peronismo y con el fin de la segunda guerra mundial se produjo un gran caudal migratorio. A partir de la década de 1940 se vivencia el proceso migratorio: la conurbación a partir de la industrialización de las grandes ciudades. Durante esta época se comienza a vislumbrar una nueva división social, los “cabecitas negras” más identificado con la argentina nativa y la “gente decente” relacionada con los inmigrantes europeos en ascenso social. El final del periodo peronista se relaciona con el fin de la llegada de inmigrantes europeos. (Amato; Marmora, 2009)

Con el brusco descenso de la migración europea, la migración limítrofe fue visualizada. Además estos inmigrantes ya no solo se asentaban en el interior sino también en capital. Surgen problemas discriminatorios como la aceptación de los hijos de inmigrantes europeos como argentinos, mientras los hijos de inmigrantes latinoamericanos no eran considerados argentinos. (Amato; Marmora, 2009)

Si se realiza un análisis de los censos desde 1869 el nivel de población perteneciente a países limítrofes es de solo un 2 o 3 % según la población total. Históricamente siempre ha existido una población de migrantes limítrofes registrados y no registrados, la extensa frontera de Argentina posibilita el ingreso de inmigrantes, y si se toma en cuenta que el control que se establece en la frontera no es estricto debemos considerar el ingreso de inmigrantes ilegales. Los límites con 10.000 km aproximadamente ofrecen diversos canales para la migración fronteriza de difícil fiscalización estatal. Esto se puede considerar uno de los factores que determinan la llegada de inmigrantes, entre otras.

“Una hipótesis generalmente aceptada desde la perspectiva económica considera que la migración se produce por la necesidad del sujeto social migrante de acceder a mercados de trabajo con mayor oferta de oportunidades laborales que las que ofrece su lugar de origen. La hipótesis complementaria afirma que en los países expulsores, a su vez existen causas estructurales, economías con dificultades para generar empleos al mismo ritmo del crecimiento poblacional o una distribución desigual de la riqueza (...)” (Devoto, 2003, pág.436)

Los aspectos económicos como explicación de la migración es insuficiente, existen otros factores que atraviesan estos movimientos como las redes sociales, la educación, expulsiones causadas por convulsiones políticas o revoluciones, etc. Estos varían según el país de origen del que se hable (Devoto, 2003)

1.2 Migración boliviana en el proceso histórico.

La migración boliviana comenzó a adquirir importancia con la expansión económica agropecuaria y la demanda de mano de obra durante los años 30, en las diferentes provincias dedicadas a la cosecha como Salta, Jujuy, Mendoza, entre otros. A fines de los 60 la crisis de precios de los productos y la mecanización contribuyeron a que el movimiento migratorio cambie de rumbo hacia las ciudades, donde los migrantes se dedicaron principalmente a actividades de construcción. (Devoto, 2003)

En cuanto a las causas de la migración boliviana las autoras Marshall y Orlansky (1983) encuentran que en Bolivia la alternativa de migración externa (hacia

otros países) frente a la interna (hacia el interior de Bolivia) era inferior, solo las regiones cercanas a la frontera mostraban mayores posibilidades de migrar. Un factor de impedimento migratorio, según estas autoras, es la naturaleza servil de las relaciones sociales en la estructura económica. A su vez consideran que la antigüedad del inicio de la emigración, en relación con el desarrollo de las actividades económicas del país de destino, contribuyó a aumentar el grado de difusión del proceso migratorio.

En cuanto a la inserción laboral en Argentina en los 70, los hombres de origen boliviano han trabajado mayoritariamente en la construcción seguida de trabajos de obreros calificados, empleados de comercio, servicios y otros oficios (Ej. Carpintería). Las mujeres son mayoritariamente amas de casa, continuando con labores de servicio doméstico, trabajos en la industria de la confección y otras industrias. La dificultad de registro asociada a actividades informales encubre muchas veces el contrabando, la explotación, entre otras actividades ilegales. (Devoto, 2003).

A partir de los 80 lo inmigrantes ya son caracterizados en su mayoría como indocumentados y de baja calificación, insertándose en la franja de mercado con mayor precariedad, y son expuestos de esta forma a vivir en condiciones de marginalidad. También se van constituyendo en una competencia para trabajadores nativos o trabajadores extranjeros con residencia permanente. (Devoto, 2003).

En los años 90 el estudio sociológico de Dandler y Medeiros (1998) sostiene la hipótesis de que la migración hacia Argentina construye una opción importante en las estrategias económicas diversificadas de muchas unidades rurales y urbanas de Bolivia. Parte de la estrategia migratoria es que el Estado Argentino ofrece flexibilidad de ingresos, regreso y residencia. Este hecho genera un movimiento de circularidad, de retornos periódicos al país de origen. Además de observar redes y lazos en el país receptor, los autores observan lazos con su lugar de origen donde, en la mayoría de los casos siempre regresan.

En los últimos años se ha registrado un incremento de la migración boliviana y, estos han encontrado nuevos espacios de inserción laboral que se suman a los ya mencionados anteriormente, en la horticultura y en ventas ambulantes (Devoto, 2003).

En todo este proceso histórico del que hemos hablado, cabe señalar el rol que ha cumplido la Constitución Nacional. La Constitución Argentina de 1853 fue la primera constitución de la que se dotó a la actual República Argentina tras la finalización del período de Anarquía del siglo XIX; aprobada con el apoyo general de los gobiernos provinciales. Esta Constitución ha sido reformada siete veces, siendo la última llevada a

cabo en 1994 que rige actualmente. Entre los artículos de tal constitución es importante rescatar el artículo 25, mencionado anteriormente:

“Artículo 25: El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.”
(Constitución República Argentina, 1994).

Este artículo fomenta la inmigración en Argentina, pero solo hace énfasis a los “europeos”. Esta se basa en la idea de poblar el territorio de personas consideradas Civilizadas, una idea de superioridad de una cierta clase de personas por sobre otra. Esta concepción, de alguna manera, influye en la formas de pensar a ese otro y de actuar en consecuencia. Si no es inmigrante europeo es el otro no deseado, que no cumple con las características de lo que consideran como "lo aceptado" lo “civilizado”. Provocando reacciones negativas, con esto nos referimos a la segregación, exclusión, racismo o prejuicio, entre otras.

Una constitución no solo debe organizar un país, sino que es la base para garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Para esto se desprenderán de ella leyes, políticas, constituciones provinciales, etc. Además se adherirá a Pactos, Convenciones o Declaraciones, entre ellas destacamos la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Internacional de todas las formas de discriminación racial.

Sin embargo, se puede considerar que el artículo 25 se convierte en un elemento que promueve el pensamiento de diferencia entre unos y otros, y como tal puede promover la discriminación. ¿Por qué solo se promovió el fomento de inmigrantes europeos? Esto tiene que ver con políticas sociales discriminatorias que aunque han sido modificadas actualmente en el marco de los Derechos Humanos aun vemos la persistencia de estas ideologías.

1.3 Datos poblacionales.

Si analizamos los resultados del censo 2010 realizado en toda la República Argentina observamos que sobre un total de 40.117.096 habitantes censados solo el 5% son nacidos en otros países, mientras el restante 95% son nacidos en Argentina.

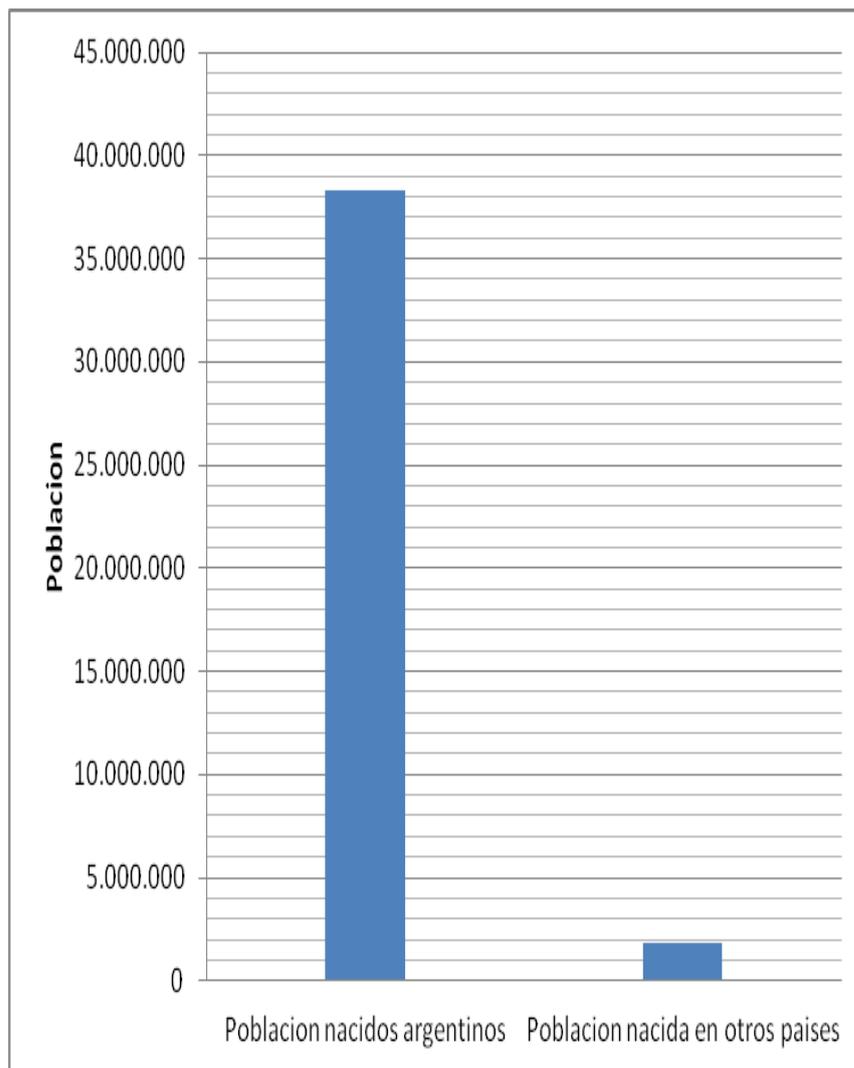


GRAFICO 1

Se debe tener en cuenta que entre aquellos nacidos argentinos vamos a detectar en su árbol genealógico la pertenencia a familias inmigrantes, por lo menos en la mayoría de la población. Ahora bien, muchas veces en el imaginario se suele exagerar sobre la cantidad de inmigrantes en el país, y a veces sobre una comunidad específica.

Vemos, sin embargo, en la comparación del cuadro que estas declaraciones o percepciones que se tienen son falsas, y muchas veces son fundadas en prejuicios. Un ejemplo de esto es confundir a habitantes de las provincias del norte como inmigrantes por sus rasgos o bien etiquetar a alguien como “bolita” por su forma de vestir, etc.

Otro dato que se extrajo del censo son los lugares de orígenes de dichos inmigrantes, de aquel 5%, que se presenta en el siguiente gráfico:

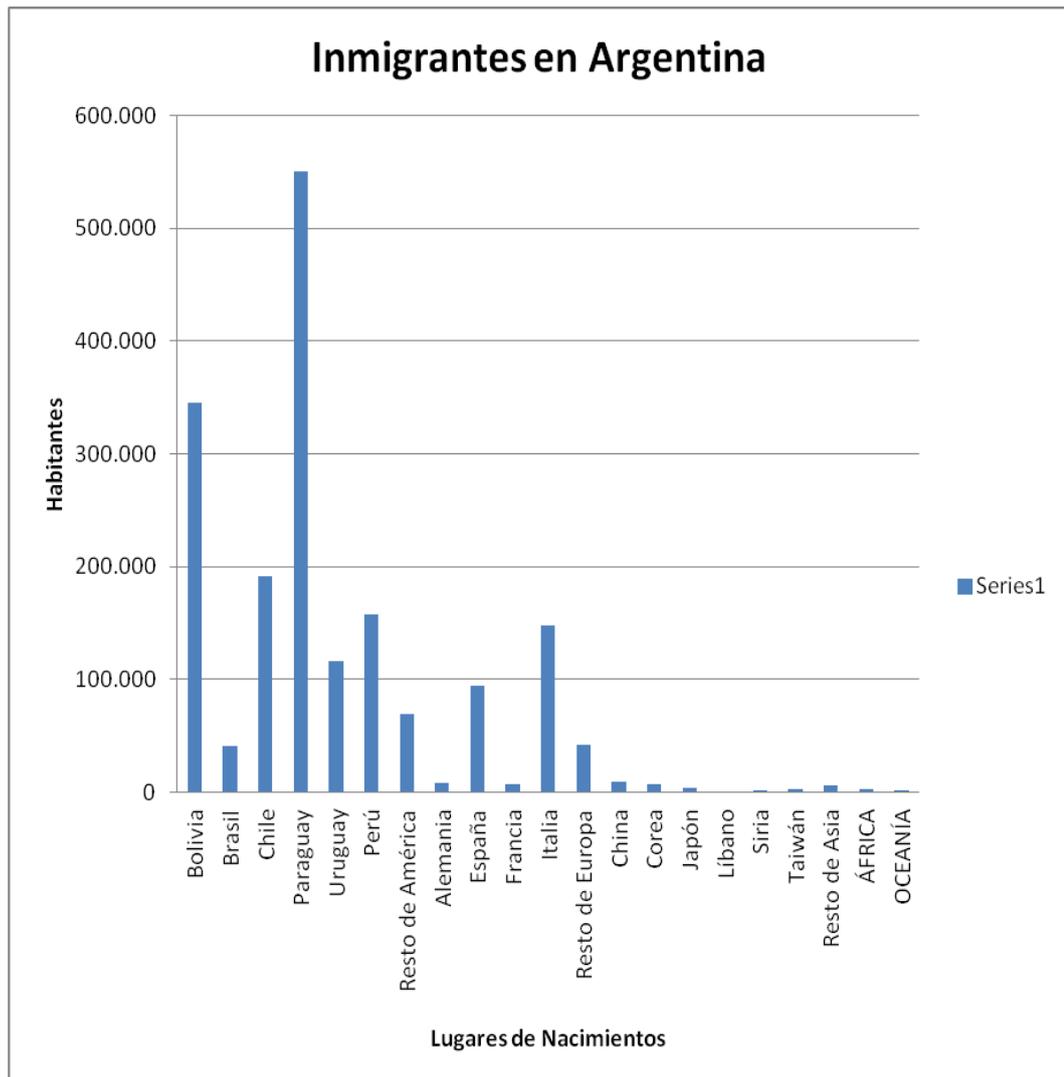


GRAFICO 2

Según el gráfico el menor porcentaje de inmigrantes habitando Argentina corresponde a los nacidos en Líbano con un 0,05% y el mayor porcentaje a los nacidos en Paraguay con 30,49%. En cuanto a los originarios de Bolivia ocupan el segundo lugar con un 19,12%.

Todo esto es solo una descripción superficial de la migración actual, es un acercamiento de la realidad pero que varía continuamente. Durante la recopilación de datos en el todo el territorio del 2010 no se puede asegurar que se censo al total de los habitantes, siempre hay un margen de error. Sin embargo, la interpretación de los datos obtenidos nos brinda una herramienta importante de análisis de la realidad en tanto podemos conocerla desde otra perspectiva, pero implica correr el riesgo de caer en reduccionismos.

El INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el racismo) realizó una investigación estadística durante el año 2013, buscando contribuir a profundizar el cuerpo de conocimientos sobre la discriminación en sus múltiples manifestaciones. Para esto creó el Mapa Nacional de la Discriminación, como fuente de datos que genere por un lado, respuestas institucionales a las propuestas estratégicas del plan nacional contra la discriminación, promueva espacios de reflexión y debate, convoque a referentes al análisis y elaboración de propuestas, y por otro, fortalezca la articulación entre el INADI y las Universidades Públicas Nacionales. (INADI, 2013).

La primera investigación fue a nivel nacional, luego se realizaron estudios por provincias. Esta investigación se centró en analizar la discriminación en relación a diferentes grupos vulnerables como personas con VIH, mujeres, personas con obesidad, pueblos indígenas, personas pobres, adultos mayores, migrantes, etc. También analizó lugares, formas, percepciones y representación sobre la discriminación. La muestra tuvo un tamaño total de 14.800 casos representando una población total de 25.951.593 habitantes.

Como vimos, en relación a las personas migrantes, en su anexo, este estudio observa que los migrantes son percibidos como el colectivo social central de las prácticas discriminatorias en torno a los prejuicios y estigmas. Entre las percepciones de los migrantes más discriminados, los migrantes bolivianos son los más afectados.

Analiza a su vez las representaciones sociales a partir de acuerdos o desacuerdos a frases típicamente discriminatorias.

En relación a la frase “Las/os trabajadoras/es que vienen de países vecinos les quitan posibilidades a las/os trabajadoras/es argentinas/os”, es decir, en relación al mercado laboral, un 44% de los encuestados percibe al Otro como una amenaza o competencia en relación a las oportunidades laborales.

Otra frase en las encuestas fue “Si pudiese elegir, preferiría tener de vecinos una familia de argentinos/as...”, un 27% respondió que prefiere no convivir en el entorno del barrio con personas de distinta nacionalidad. Mientras que un 57% valora positivamente el hecho de compartir en un marco intercultural de convivencia.

Por último, se toma también la frase “en los hospitales no hay turnos por que vienen muchas personas de otros lugares a hacerse atender” la mitad de los encuestados manifiesta estar en desacuerdo con esta frase, mientras un 39% cree que en los hospitales no hay turnos porque vienen muchas personas de otros lados (INADI, 2013)

Según los ámbitos donde se experimentó discriminación por nacionalidad el 44% de los encuestados que experimentaron discriminación respondió que fue en el ámbito laboral, seguido por un 41% en el ámbito educativo. Son los migrantes los que mayor experiencia de discriminación vivieron en todos los ámbitos en comparación a la población general.

En la investigación realizada por INADI (2015) en la provincia del Chubut se puede observar datos de nuestra región respecto a la discriminación. En su capítulo II analiza las representaciones discriminatorias.

“Los prejuicios y estereotipos que condicionan las formas concretas en que la sociedad rechaza, excluye, teme o acepta a determinadas poblaciones o grupos, expresan representaciones que ponen en juego todo un andamiaje sociocultural que es necesario reconocer y poner en cuestión para comprender la discriminación”.
(INADI, 2015, pág. 25)

Respecto a la comunidad migrante, afirma que, en una parte minoritaria pero importante de la población encuestada aún persisten imaginarios estigmatizantes.

Se observa que el 37% de los encuestados afirma haber vivido personalmente un acto discriminatorio, y un 56% señala haber presenciado un hecho de estas características. Entre todas las experiencias de discriminación manifestadas, los relacionados con la nacionalidad se ubican en un segundo lugar con un 71%. En relación a aquellos que señalaron haber experimentado situaciones discriminatorias, el principal tipo de discriminación en Chubut fue por ser migrante, duplicando la media nacional. Entre los principales ámbitos donde se experimenta estos tipos de hechos, se encuentran los ámbitos escolares, laborales y las vías públicas. Por ser migrante el principal ámbito es el laboral, y por el color de piel el ámbito educativo (INADI, 2015)

De los resultados de esta investigación es importante señalar la siguiente información vinculada a la discriminación: 77 de cada 100 encuestados/as perciben que la discriminación hacia los migrantes es “mucho o bastante”. El 44% de la población sufrió situaciones de discriminación y un 47% presenció situaciones. (INADI, 2015)

Entre quienes experimentaron situaciones discriminatorias en primera persona, el 45% opina que el Estado “debe realizar más campañas de difusión e información” y el 33% opina que debe actuar “ampliando las instituciones donde se realizan las denuncias”. Cuando se interrogó sobre la cantidad de veces que se sufrió hechos de discriminación, el 68% respondió que por ser migrantes *muchas veces*, y un 56%

respondió que por el color de piel, también, sufrió discriminación. El 70% no reaccionó ante estas situaciones y el 22% solo se retiró del lugar (INADI, 2015)

Entre quienes presenciaron situaciones discriminatorias el 38% presenció discriminación por ser migrante y el 20% por el color de piel. Ante tales actos un 70% respondió que no reaccionó. Entre quienes actuaron ante estas situaciones discriminatorias un 44% respondió que habló con la persona que discriminó y un 14% ayudó a la persona que fue discriminada. (INADI, 2015)

Un aspecto a destacar en esta investigación es que realizó, además, una indagación sobre las concepciones entorno a la discriminación. Por ejemplo se preguntó a los encuestados que es la discriminación; las tres principales respuestas fueron: “rechazar a una persona o grupo”, “marginar excluir a una persona o grupo” y “considerar inferior a una persona o grupo”. Un 33% de los encuestados contestó que la discriminación es “falta de educación” y un 24% respondió que es “violación a los Derechos humanos”. Sobre que reacciones realizaron ante la discriminación el 72,2% de las personas afirma que la reacción de la gente ante un acto discriminatorio es la indiferencia. Entre quienes realizaron reclamos y denuncias se dirigieron mayoritariamente al INADI o la Comisaria. Pero ante estos, el 56% no obtuvo respuestas.

Como problemática los chubutenses encuestados destacan la Inseguridad como su principal preocupación. Mientras que la discriminación queda en la onceava posición con un 7,8 %. Pero el 79% asigna una alta o mediana importancia al tema.

Ahora bien, entre los grupos más afectados por la discriminación en el país un 40% de los encuestados manifestó que son los/as migrantes bolivianos/as, y a nivel local el 43,3 manifestó lo mismo. (INADI, 2015)

1.4 Legislaciones migratorias.

La ley 25.871 sancionada en diciembre del 2003 fue un gran cambio legislativo que implicó cambios políticos, sociales y culturales en todo el país. Implicó pasar de una ley basada en la xenofobia a una ley basada en los Derechos Humanos. Para ello se tuvo en cuenta la realidad migratoria actual como también su influencia histórica en la construcción de la nación Argentina.

“La nueva política migratoria es conceptualizada como una “política realista”, organizada en base a cuatro criterios: tratamiento multilateral, solidaridad internacional, cumplimiento de Acuerdos Internacionales y respeto de los Derechos humanos de los migrantes” (Pizarro, 2011, pág.126)

Esta ley implica principios de igualdad y universalidad, el acceso de inmigrantes de cualquier país sin discriminación, y el Estado se compromete a su protección como también a garantizar los derechos, a la educación, la salud, la información, a expresarse, a actividades culturales, etc. También establece sus obligaciones según su tipo de residencia que pasa de la temporaria a la permanente, y según su admisión. Sin embargo considero que uno de los más importantes aportes de esta ley reside en su artículo 13, basado en los artículos 1 y 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos sobre, esencialmente, igualdad.

ARTICULO 13. A los efectos de la presente ley se considerarán discriminatorios todos los actos u omisiones determinados por motivos tales como etnia, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, posición económica o caracteres físicos, que arbitrariamente impidan, obstruyan, restrinjan o de algún modo menoscaben el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales y las leyes. (Ley de migraciones-Ley 25.871, 2010)

Con esta ley, la inmigración pasa a ser deseable, reglamentada, protegida y controlada desde esta mirada más integradora y humanitaria.

El 14 de Diciembre del 2005 se suma a este cambio el anuncio del programa “Patria Grande” un programa nacional que tiene como objetivo principal la normalización documentaria migratoria, la regularización de las situaciones irregulares y la inserción e integración de los extranjeros en el país. El mismo tuvo su inicio en Abril del 2006. Según el informe estadístico de la Dirección Nacional de Migraciones, para el 2010 se otorgaron 98.539 radicaciones permanentes y 126.385 sus radicaciones temporarias. Los inmigrantes bolivianos representaron en esta estadística un 24,78%. Se puede decir entonces que, la política migratoria fue reducida en este programa a una política de regularización que busca ordenar la situación migratoria y se olvida de otras situaciones problemáticas que requieren, a mí parecer, mayor atención de parte del Estado.

Incluir a un inmigrante como ciudadano abarca mucho más que trámites documentarios, se trata de garantizar todos sus derechos y para ello es necesario la implementación de políticas o programas inclusivos que se dediquen a responder a estas necesidades. También es necesario motivar y promover la participación activa de los migrantes en decisiones políticas, en grupos civiles, asociaciones, colectividades, partidos políticos, etc.

1.5 Exclusión e inclusión social.

La inmigración no puede ser estudiada como un hecho aislado, sino que está influenciado por múltiples factores, económicos, sociales, culturales, etc. No es resultado de una sola causa. Las problemáticas que presenta esta comunidad de inmigrantes, son expresiones de la cuestión social, y se refieren a su inclusión a una sociedad determinada, donde no acceden plenamente a sus derechos. Ahora bien

“El concepto de exclusión no es un concepto absoluto sino relativo en un doble sentido. Por una parte, constituye la contrapartida de la inclusión, es decir, se está excluido de algo cuya “posesión” implica un sentido de inclusión. Este algo puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales (...) No se trata de un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos (...) Por otra parte constituye un concepto relativo porque varía en el tiempo y en el espacio. (...) La inclusión social está referida explícitamente a tener la posibilidad real de acceder a los derechos sociales” (Bustelo; Minujin, 1998, pág. 169 y 171)

Las personas provenientes de otros países tienen diferentes problemáticas, referidos sobre todo a esta inclusión, que remite a su acceso real a sus derechos. Sin embargo, no son el único grupo de personas que atraviesa esta exclusión también encontramos a pueblos originarios, mujeres, niños, etc. Esta desigualdad de acceso a los derechos es atravesada a su vez por las dificultades políticas, sociales y económicas que atraviesa el país, una realidad que redefine todos los ámbitos y que repercute en estos grupos. Muchos migrantes tienen acceso al empleo, al trabajo, pero no siempre a los derechos laborales, y esto es una problemática que no sólo afecta a esta comunidad, sino que es un problema a nivel nacional de muchas personas y grupos diferentes. Es así que el Estado implementando una política migratoria de trabajo para inmigrantes, no

logrará su inclusión, porque para lograrla, debe pensar una política a nivel nacional que promueva el derecho al trabajo digno para todos, sin ningún tipo de segmentación del país. Esto fue un ejemplo entre otros.

Ahora bien, también se deben considerar las particularidades que presenta cada grupo considerado vulnerable en estas políticas, y es ahí donde aparecen las concepciones de quienes deben ser incluidos o no, concepciones xenofóbicas en el caso de las migraciones. Estas particularidades deben ser tomadas en realidad para adaptar las políticas a las necesidades que cada grupo tiene y no al revés. El acceso real a los derechos será después influenciado por la realidad, y la inclusión se torna relativa. ¿Está incluido aquel que accedió a su derecho a la salud pero no accede a la educación? Estamos frente a una población que está incluido en algunos derechos, y excluida de otros. Se necesitarán cambios más profundos que la aplicación de una política o programa, se necesitan cambios estructurales en todos los aspectos, sociales, políticos y económicos.

La segregación espacial es definida como una distribución desigual de ciertos grupos en espacio geográfico, es una forma de observar la heterogeneidad social reflejada como un mapa, y también, se puede utilizar para ver la exclusión de ciertos grupos sociales, como los inmigrantes. (Pizarro, 2011) El Estado, es uno de los principales reguladores de pertenencia delimitando diferentes criterios de inclusión o exclusión en diferentes áreas, como la frontera y su regulación, definiendo a la vez las condiciones de pertenencia a la comunidad de ciudadanos. De esta forma se puede decir que participa en la construcción de la identidad nacional según representaciones y estereotipos, como “argentino” y “extranjero”, a través de una clasificación.

En la historia de la construcción del Estado observábamos esta clasificación, revestida por lo general, de una ideología xenofóbica. El sólo hecho de hablar de “inmigrantes” va a implicar una serie de conceptualizaciones clasificatorias, porque ya hay una construcción de ese concepto. Sin embargo, si no lo tomamos como algo ya dado sino como proceso, esto va a abrir la posibilidad de pensar en una constante construcción y re- construcción del concepto de “inmigrante”.

La segregación espacial, está atravesada por estos procesos, de regulación estatal, pertenencia y representaciones, pero no necesariamente la va a determinar. Pizarro (2011) señala dos aspectos a tener en cuenta, uno desde el punto de vista del grupo excluido y otro desde el punto de vista de la sociedad receptora. Por un lado: las prácticas internas del grupo que toma a los migrantes como actores activos de sus

desplazamientos y asentamientos, tomando en cuenta la particularidad de su historia, sus relaciones, y trayectorias, etc. Este se relaciona estrechamente con desigualdades sociales, económicas, entre otros, y no solo culturales. El otro aspecto, está relacionado con situaciones de discriminación y la situación socio- económica del país donde arriban. Se considera, desde esta perspectiva racista, que ese “otro” no es igual al “nosotros” y no tienen el mismo acceso a los derechos hasta que se integre a la identidad nacional, una identidad que borra a las minorías en un proceso de poder. (Pizarro, 2011)

La *segregación geográfica*, como categoría analítica, es una herramienta útil para analizar la exclusión y los juegos de poder, a la vez que nos ayuda a entender los procesos discriminatorios de una ciudad o un país. En los medios de comunicación como en la vida cotidiana se suele hablar de “barrios de inmigrantes” y se asocian a las llamadas “usurpaciones” o “asentamientos ilegales”. Aquí surge otra concepción asociada a los inmigrantes, el de ilegalidad. Esta está vinculada a la regulación migratoria, a como el Estado busca solucionar el tema de la “ilegalidad” desde lo administrativo ocultando problemas más complejos bajo el manto del problema de la irregularidad (Domenech, 2011). Además esto contribuye a construir representaciones sociales y estereotipos estigmatizantes acerca de las personas migrantes asociados a la ilegalidad y peligrosidad.

1.6 Representaciones sociales.

Pensar los estereotipos, las percepciones, nos coloca en el mundo de las representaciones sociales. Cuando hablamos de representaciones sociales podemos definirla desde diferentes autores, desde la perspectiva de Moscovici (1979) afirma que como fenómeno las representaciones se presentan de forma variadas desde imágenes que condensan un conjunto de significados hasta fenómenos o individuos con quienes tenemos que ver, y como noción las define como construcciones sociales en proceso. La representación se define como una construcción y un proceso que media entre el concepto y la percepción que convierte los conceptos sensoriales en algo intercambiable. La construcción de los mismos se realiza siempre en relación con el otro e intercambio con la realidad. No son creadas por individuos aislados y una vez creadas, circulan, se atraen y se repelen. (Botero Gómez, 2008)

Jodelet (2001) define a las representaciones sociales como una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, que designan una forma de conocimiento social. Los procesos que describen la construcción y el funcionamiento de las representaciones son la objetivación y el anclaje. La objetivación hace referencia a la materialización de ideas y significados como sistema de apropiación de conocimientos. El anclaje es el enraizamiento social de la representación, donde la construcción de una representación se va integrando un conjunto de sentidos y saberes preexistentes. (Botero Gómez, 2008)

Estas representaciones están fuertemente atravesadas por un conjunto de creencias, en la medida que son conservadas en un periodo de tiempo, sin embargo, estas mismas creencias son base para la construcción de nuevas representaciones sociales, entonces, hablar de representaciones va a significar hablar de un proceso de construcción y reconstrucción constante. La construcción de representaciones se logra con la interacción entre estímulos externos y los mecanismos cognitivos que se presentan en el momento inicial, y con las imágenes y creencias ya existentes. Durante estas interacciones va a cumplir un papel fundamental el Lenguaje. El lenguaje no es solamente un medio o instrumento para la comunicación sino que es también una herramienta cognitiva que ha permitido la formación de representaciones, y posibilita la transmisión e intercambio de las mismas. Es por este mecanismo que las representaciones individuales se transforman en colectivas, de modo que las representaciones individuales devienen en sociales y viceversa por el mismo mecanismo comunicativo. (Raiter, 2010)

Teniendo en cuenta estas definiciones, las representaciones sociales se constituyen en una teoría de interés para analizar la imagen y los conceptos que se construyen alrededor de la figura del inmigrante. Abordaremos ahora las representaciones colectivas y sobre todo la noción de estereotipo para comprender a mayor profundidad la imagen que se construyó sobre todo sobre el inmigrante de nacionalidad boliviana.

Las representaciones colectivas hacen referencia al mundo de la vida cotidiana donde lo privado y lo público coexisten, porque, como decíamos, se construyen en la interacción y somos seres ineludiblemente sociales. La percepción, la afectividad, la memoria, el lenguaje, el pensamiento colectivo enmarcan estas representaciones en la relación de lo público y lo privado conformando una conciencia. Lo público y lo privado son instancias simbólicas del proceso colectivo de construcción de la realidad,

su construcción se ha objetivado en espacios e instituciones donde se da cabida a la expresión y formas que proyectan el sentido de la intersubjetividad. (Botero Gómez, 2008)

En el discurso cotidiano entre las personas se suele encontrar repeticiones del contenido de lo que se dice y de palabras. La locución, el cliché, el “topos”, el estereotipo y el prototipo son nociones teóricas que dan cuenta de esto. El estereotipo se puede expresar lingüísticamente a través de locuciones o clichés. La locución es una frase hecha cristalizada por la convención y a veces a través de estas se expresan clichés. El cliché es una asociación repetitiva que apunta a establecer la intensidad de una cualidad y está vinculado con la creatividad estética. A su vez el estereotipo puede constituir un *topoi*, un lugar común, un tema usual de discurso, y ser reafirmado por el prototipo, que es una categoría o sub- categoría. Se reconoce así la importancia que tiene el estereotipo para el análisis.

El estereotipo es definido como una idea convencional comúnmente asociada a una palabra en un ámbito social específico. Es una generalización de los rasgos esenciales que, convencionalmente, se atribuyen a algo (un tipo de objeto, un tipo de acción, un tipo de persona). (Sayago, 2006, pág. 4)

El estereotipo funciona como dispositivo organizador de la experiencia en un nivel individual y una función cognitiva. Para comprender esta última debemos tener en cuenta la conciencia y sus cuatro niveles: la conciencia oficial, la discursiva, una conciencia práctica y el inconsciente. La primera, es lo que está establecido, que debe pensarse o sentirse, aquí los estereotipos están determinados mayoritariamente por la sociedad y el Estado, como por ejemplo, “indígena”, “boliviano”, “argentino”, etc. La conciencia discursiva es la justificación coherente y reflexiva de las acciones, donde pueden convivir varios estereotipos con una teorización o discurso que los sostienen. La que se ha denominado práctica implica lo que se piensa y se siente, apareciendo el estereotipo aquí en acción, asociado a un esquema de predisposiciones y en constante cambio. La función de los estereotipos en el inconsciente no se abordará por su complejidad y por ser difícil de definir por que varía según cada persona. (Sayago, 2006)

Existen diferentes estereotipos del inmigrante Boliviano en Argentina, por ejemplo algunos como “trabajador”, “tímido” o “solidario”, etc. y otros estereotipos

como “ilegales”, “negros”, “indios”, “ignorantes”, entre otros que se relacionan en su mayor parte estrechamente con prejuicios e ideas de índole racistas y xenofóbicas.

Ahora bien, todo estereotipo está influenciado por la sociedad en que circula, son resultado de la tensiones en el ámbito de la vida social. Los discursos sociales que circulan en la sociedad donde el sujeto desarrolla su vida, instalan, mantienen o transforman los estereotipos ya contruidos porque trabajan sobre la conciencia en los niveles ya mencionados. Estos discursos pueden ser oficiales o no oficiales, pueden ser hegemónicos o contra hegemónicos, y pueden tener diferentes niveles de impacto en la conciencia. (Sayago, 2006).

En este sentido, los discursos pueden ser utilizados como herramientas para la circulación de imágenes, positivas o negativas, para moldear, cambiar, u orientar las conductas, las representaciones y los estereotipos. Los mensajes de los diferentes medios de comunicación son ejemplo de esto. A inicios de la elección de la problemática social de esta tesina, más precisamente durante el año 2007, apareció por televisión nacional una plaqueta roja de Crónica TV, la cual anunciaba una noticia “Accidente fatal en las flores, mueren dos personas y un boliviano”. En este mensaje se puede observar a simple vista una proyección de una imagen negativa sobre las personas de nacionalidad boliviana, cuando se la excluye verbalmente de la concepción de “persona”. Muestra la representación social que circula en la sociedad argentina del inmigrante boliviano, que en su mayoría se reviste de características Xenofóbicas, y que es promovida desde las políticas comunicaciones del país. Para el Estado esto funciona como herramienta de poder, para justificar los diferentes problemas: económicos, como la falta de trabajo o sociales, como la inseguridad, etc.

1.7 Etnia y racismo.

En primer lugar, es necesario que se diferencien ambos términos, para ello tomare la definición de Wallerstein presentada por Grimson:

“Se entiende que una nación es una categoría cultural, vinculada de algún modo a las fronteras reales o posibles de un Estado. Un grupo étnico es una categoría cultural, definida por ciertos comportamientos persistentes que se transmiten de generación en generación y que normalmente no están vinculados en teoría a los límites del estado (...) el concepto de grupo étnico está relacionado en la práctica con las fronteras del Estado, al igual que el

concepto de nación, pese a que esto nunca se incluye en su definición. La única diferencia es que el estado tiende a tener una nación y muchos grupos étnicos” (Grimson, 1999, pág.175)

La nacionalidad o etnia se va a ir construyendo según una multiplicidad de factores que atraviesan la historia de cada persona o de una comunidad específica que se identifica con tal identidad, lo que le va a otorgar ciertas características, observadas en tradiciones, valores, vestimentas, lenguaje, religión etc. Estos rasgos son repetidos y en ciertas ocasiones se construyen nuevas. La construcción de esta identidad no es natural, no está dada, es una construcción, que en el caso de los inmigrantes comienzan en su nación de origen. Se puede hablar de etnización de esta identidad, donde el grupo cultural predominante del país de origen va influyendo en la identidad de la comunidad, sin embargo el arribo a una nación diferente provocará algunos cambios.

Gran parte de los migrantes comienzan a agruparse en asociaciones y colectividades donde construyen un sentido de pertenencia en un país extraño, y reproducen tradiciones para defender aquella identificación o adscripción a su cultura. Aquí se produce otro proceso, se agrupan personas solo por nacionalidad y se deja de lado o se subordinan otras diferencias, como lo son las económicas, de origen, etc., que en su país eran justificativos de divisiones. El ser Boliviano integra a diferentes grupos que antes estaban separados. Además se constituye en un grupo de ayuda mutua por ejemplo.

En Comodoro Rivadavia más allá de las funciones de las asociaciones y de las Colectividades bolivianas de regulación, defensa de derechos, o recreación, entre otras, los inmigrantes colaboran unos con los otros en la construcción de la vivienda de sus compatriotas, por ejemplo. Al ser identificados como la comunidad boliviana consiguen empleos como mano de obra barata, que implica a su vez explotación. Este último aspecto sería la cara negativa de esta identificación en este ámbito. Pero hay otras identificaciones que pueden ser más positivas en lo que respecta a la identidad como clase trabajadora.

“La interacción cotidiana de los trabajadores de la fábrica, la obra en construcción, la esquina de la desocupación, se encuentra atravesada por las adscripciones étnicas, provinciales o nacionales. El análisis de conflictos identitarios en esos espacios mostró la existencia de ciertas dinámicas de

fragmentación que tienden a obstaculizar identificaciones de clase, articulando intereses comunes” (Grimson, 1999, pág. 183)

Ser considerados como clase es aún una construcción en proceso. Las diferencias que se hacen entre trabajadores argentinos y trabajadores bolivianos aún persisten, y son muestra de la discriminación que existe. Grimson (1999) agrega otros factores a considerar: los migrantes recién llegados, por lo general, buscan individualmente empleo y no exigen sus derechos laborales ya que se sienten desamparados. Luego con el tiempo al establecerse los que logran insertarse no tienen motivos para luchar, se conforman. La adscripción como clase se torna así complicada pero no imposible.

La identidad construida, desde la nación o desde el origen étnico, va a implicar diferentes aspectos, algunos son considerados positivos y otros tienen implicancias negativas. El racismo en el ámbito laboral, podríamos decir, se asocia al color de piel relacionado por el imaginario con la nacionalidad, los “blancos” ocupan puestos superiores o son tratados y pagados de otra forma, mientras el “negro” ocupa un puesto inferior, trabaja más horas o es menos remunerado su trabajo.

Según Rose (2008), en los grupos y sus relaciones existen diferentes categorías de problemas, el primero incluye las tensiones políticas a que da lugar la lucha de poder, la segunda categoría las tensiones se deben a desacuerdos de carácter religioso, y una última categoría nació en la era moderna con conclusiones de las ciencias biológicas, el racismo. Como creencia incluye diferentes elementos: las diferencias de orden físico e intelectual; considerar una pre-determinación de hábitos, actitudes, creencias, comportamientos según raza; realizar diferencias para marcar una superioridad; y considerar el mestizaje como una regresión al estado salvaje. (Rose, 2008)

A partir de Darwin y su teoría de la Evolución se comienza a hablar de raza, la cual se consideraba algo totalmente natural, pero en realidad son categorías construidas que justificaron por mucho tiempo la superioridad de algunas razas sobre otras y fue la hipótesis que se sostuvo en la Segunda guerra mundial como verdadera. Luego de la guerra y con los cambios socioeconómicos que acarreo la misma, se comenzó a cuestionar estas ideologías racistas. En los 60' con las explicaciones funcionalistas en Estados Unidos resurgen los discursos biológicos resurgiendo así explicaciones raciales para justificar las diferencias y desigualdades.

“A pesar de que los logros científicos demostraron las falencias del concepto de raza y, de las críticas a la doctrina y prácticas racistas, estas han recrudecido en diferentes países, tanto europeos como americanos. Si bien en América no es tan visible, algunos autores sostienen que el racismo en esta región es el más arraigado y perverso, ya que se caracteriza por ser solapado y aparece como natural al ciudadano.” (Ciselli, 2009)

El racismo en Latinoamérica tiene relación con las nociones de nación y etnia. Las crisis económicas dieron lugar a discursos racistas que señalan a las personas extranjeras o inmigrantes con culturas diferentes como los principales causantes de la crisis y como los que no tienen prioridad a acceder a los derechos. El racismo es una doctrina de exclusión social que niega el acceso a determinados bienes, espacios o derechos a aquellos que consideran diferentes en un sistema clasificatorio donde un grupo superior domina a otro. Aquí entra en juego otro concepto, el de etnocentrismo.

“El etnocentrismo es una visión del mundo en el cual nuestro propio grupo es tomado como centro y los otros son pensados y sentidos a través de nuestros valores, nuestros modelos” (Ciselli, 2009)

El racismo y el etnocentrismo tienen por común que se basan en prejuicios, supone la inferioridad de ciertas personas sobre otras y se presentan ante choques culturales principalmente. La diferencia radica en que la primera se basa principalmente en diferencias biológicas y la segunda en diferencias principalmente étnicas o nacionales. El etnocentrismo, por ejemplo, se observó en la época colonial donde los colonizadores eran poseedores de una cultura superior, eran los civilizados y los Otros eran los salvajes, los barbaros, la barbarie. El poder es lo que se debate cuando se ponen en juego el racismo y el etnocentrismo. En el caso de los migrantes bolivianos, su discriminación por su origen, está estrechamente relacionado con estos conceptos, se habla de discriminación étnica, que se observa en prejuicios y estereotipos que los estigmatizan y los excluye de muchos de sus derechos. Se produce así segregación de estas comunidades, e incluso actos violentos que llevan a muertes.

2. ESTADO Y COMUNIDAD: LA CUESTION BOLIVIANA.

2.1 Políticas sociales.

Según Rozas Pagaza (2001) las políticas sociales son intervenciones del Estado dirigidas a mejorar las condiciones de vida, para la reproducción de la vida de distintos sectores sociales. En el siglo XIX, en el régimen oligárquico liberal, las modalidades de intervención eran a través de la beneficencia, el asistencialismo y la seguridad social. Durante el estado de bienestar se desarrolló una política de seguridad social y asistencia social.

En el transcurso de la historia las políticas sociales han oscilado entre el asistencialismo con fines caritativos o filantrópicos a asistencia focalizada. El modelo económico del neoliberalismo de los 90 cimienta la característica de focalización de las políticas sociales y públicas, como así también características como la burocracia, el libre comercio, la competencia y el poder vertical. La monetarización de las políticas sociales implica la sustitución de los servicios por beneficios, es una forma de aproximar lo social al sistema financiero sin dar respuesta a ningún tipo de seguridad social. (Sposati, 2011)

América latina inició en la última década un ciclo de gobiernos a contramano de la recomendaciones y dictámenes provenientes de organismos internacionales como el FMI (Fondo monetario internacional), de tal manera que las medidas neoliberales de la década del 90 fueron en parte sustituidas por medidas que colocaban al Estado como el regulador y controlador de la economía. Parte de estas medidas en Argentina muestra en el 2010 una disminución de la pobreza y la indigencia. Sin embargo la desigualdad social sigue siendo un problema, que no se puede abordar solo desde una perspectiva económica o administrativa. Ejemplo de esto es la violencia, la segregación espacial y la discriminación. En este contexto se construyen nuevas ideas de peligrosidad vinculadas a la inmigración. (Diloretto; Lozano; Meschini, 2012)

El Gobierno vigente define como objetivos de sus políticas sociales:

“a) Promover el desarrollo humano enmarcado en un ideario social asociado a la equidad y los derechos. b) Instalar capacidades y herramientas para superar las carencias, no solo materiales sino también de oportunidades. c) Ejercitar la ética del compromiso desde un Estado que acompaña y articula la consolidación de la política

con fuerte inversión social. d) Favorecer una gestión asociada entre el Estado, la sociedad Civil y el sector privado. Alicia Kirchner.” (Hintze, 2007, pág. 82-83)

Teniendo en cuenta esto, se puede decir que las políticas sociales en Argentina están en un proceso de transformación, pero aún desde lo escrito y no desde las acciones.

Ahora bien, las políticas migratorias tienen, por lo general, el fin de influir sobre el tamaño, la composición, origen, duración, asentamiento e integración de los flujos migratorios. En la actualidad se siguen sosteniendo estos objetivos, y agregan el reconocimiento y la garantización de los Derechos Humanos, añadiendo así, por ejemplo, los temas de inclusión e igualdad.

Sin embargo, se queda allí y se establecen distinciones, condiciones, requisitos, que funcionan como límites construyendo una desigualdad jurídica. En primer lugar sobre quien será considerado “legal” en contraposición de quien será “ilegal”, en este sentido, son los inmigrantes legales los que serán admitidos como residentes, tendrán DNI y tendrán derechos, por lo menos en los registros. Esta polarización genera fuertes prejuicios hacia aquellos que a pesar de las facilidades administrativas permanecen en la ilegalidad. En relación a esto, en segundo lugar, se pone constantemente de manifiesto el carácter arbitrario de las políticas y su burocratización, que obstaculiza el acceso a esa legalidad (Domenech, 2011)

Domenech (2011) afirma que la política migratoria actual pasó de la perspectiva de control y seguridad a una perspectiva de los Derechos Humanos, en la que se busca una administración efectiva de la migración desde estrategias de regulación más sutiles. Bajo este manto de derechos se minimiza el interés del Estado de seguridad y control sobre todo de aquella migración considerada ilegal. Es decir, que la regulación migratoria, según este autor, sólo adopta otra modalidad pero no rompe con la lógica de restricción al buscar la regularidad y al plantear que el único problema son los denominados ilegales. Se simplifica así una problemática mucho más compleja. Así la mayoría de estas políticas están dirigidas al control, regulación y la vigilancia de un sector de la población caracterizado muchas veces peligroso.

Ideas como reducir lo extraño, ese otro, a algo conocido, reconociéndolos, pero con una intención de ejercer poder. Pero no solo se realiza a través de políticas sociales o leyes regulatorias, sino desde el discurso político, o desde los medios, donde se comunican representaciones sociales sobre el “otro” con desconocimiento y

descalificación permanente. (Ameigeiras, 2008). Ideas que generan políticas basadas en dar respuestas a las necesidades mediante medidas cuantitativas construidas sobre la base de la opinión de expertos científicos, más que en la opinión de las personas que vivencian dichas necesidades.

En síntesis, en el campo de las políticas sociales existe un reconocimiento a los Derechos Humanos pero la actual situación de desigualdad obstaculiza la misma, impidiendo el pleno ejercicio de la ciudadanía. En el campo de las políticas culturales existen distintos programas o acciones que promueven la identidad y la diversidad pero aisladas, desarticuladas e insuficientes. Las políticas comunicacionales han sufrido varios cambios en los últimos años, existe mayor control, sin embargo las sanciones ante mensajes estigmatizantes y discriminatorios son insuficientes.

En cuanto a políticas educativas, existen diferentes programas de enseñanza, estrategias de convivencia y sanciones ante comportamiento xenofóbicos, sin embargo todavía existen casos de acoso escolar para con estudiantes de otras nacionalidades, diferencias étnicas e incluso prejuicios de parte del cuerpo docente que deben ser abordados. En el campo de las políticas migratorias se integra la visión de los Derechos Humanos y existe la Ley 25.871 donde no solo termina con la anterior política represiva contra el extranjero, sino que otorga derechos y obligaciones con igualdad. Sin embargo se ven hechos contradictorios que vulneran los derechos de estos u obstaculizan su inclusión. En este sentido, no solo se trata de leyes o de políticas sino de cambios culturales.

Existen diferentes variables que hacen al acceso real a estas políticas que se deberían considerar, como las económicas, las sociales. (Tonon, 2008)

Ahora bien, la nacionalidad y la cultura pueden ser utilizadas muchas veces como recursos u obstáculos. Un recurso porque brinda cierto sentido de pertenencia a un grupo o colectividad, generando relaciones protectoras, promoviendo el ejercicio de los derechos y posibilitando luchas de resistencias. Ejemplo de esto son las asociaciones y organizaciones de inmigrantes. Operan a la vez como obstáculo cuando el Estado los utiliza para justificar (mediante la discriminación), el no acceso a determinados derechos o políticas sociales. Ejemplo de esto puede ser el otorgamiento de las becas que sólo incluyen a personas de nacionalidad argentinas, o tierras para viviendas a personas “nacidas y criadas”.

2.2 La inmigración boliviana en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En Comodoro Rivadavia la historia de la inmigración boliviana, según Baeza (2008), se centra principalmente en dos épocas específicas en las que se observa el mayor crecimiento migratorio. La primera es identificada a fines de la década del 50' con el boom petrolero, cuando personas bolivianas, en su mayoría hombres, llegaron para insertarse en actividades petroleras, industriales o en la construcción. Para la época mencionada, en Bolivia se había encontrado petróleo específicamente en la región de Santa Cruz de la Sierra por compañías norteamericanas que optaron por trasladar sus trabajadores a las empresas instaladas en esta ciudad.

Otra característica de la migración en esta época es que muchas veces este trabajador una vez establecido traía sus familias y/o amigos. Esta práctica se torna con el tiempo más habitual y aún en la actualidad se observa. El trabajo regular, estable y bien pago de esta época contribuyó a que muchos pudieran independizarse económicamente y volvieran a su país, en tanto que otros se radicaron en forma permanente en la ciudad. (Baeza, 2008)

Se detecta otro pequeño aumento de inmigrantes en los 70' contratados por empresas que necesitaban mano de obra. En general eran atraídos con la expectativa puesta en el trabajo en el petróleo, pero se encontraron que la actividad había decrecido notoriamente (Baeza, 2008)

Sin embargo, el segundo gran movimiento de inmigrantes bolivianos fue en los 90' en un momento de reestructuración económica, cuando Comodoro Rivadavia pasó de ser productora de petróleo a prestador de servicios petroleros por la privatización de YPF. De esta forma, también, la actividad portuaria se tornó en una de las actividades económicas principales de la ciudad y los puestos laborales fueron ocupados paulatinamente por inmigrantes limítrofes y personas provenientes del norte del país. Este movimiento continuó y se extendió hasta el 2008 aproximadamente. (Baeza, 2008)

Según el estudio realizado sobre “Caracterización de la comunidad boliviana residente en la ciudad de Comodoro Rivadavia”, cuya investigación se realizó entre el año 2007 y 2008, se relevaron 941 personas de nacionalidad boliviana respecto a una población de 131.000 habitantes aproximados en Comodoro para ese año.

“El estilo migratorio predominante es el de la cadena migratoria; donde un integrante arriba al país, convocado o informado por amigos o parientes y

estimulado por las posibilidades laborales, y una vez establecido trae a su familia, a veces en etapas”

“Al discriminar la categoría ocupacional, la gran mayoría son obreros o empleados en relación de dependencia del sector privado y en segundo término una proporción bastante menor la representan trabajadores por cuenta propia”

“La rama de la actividad predominante es la construcción, aunque las industrias manufactureras, en especial los frigoríficos y empresas procesadoras de pescado emplean una proporción bastante significativa.”
(Municipalidad Comodoro Rivadavia, 2008, pág. 4-19)

Según este relevamiento se verifica los motivos históricos de migración y el estilo migratorio del que hablamos. La búsqueda laboral es una de las motivaciones principales por lo cual el Jefe/a de hogar arriba primero, según las oportunidades y contactos consiguen empleos, son contratados de palabra o no poseen recibo ni aportes legales. De esta forma son considerados mano de obra barata, de fácil acceso y fácil explotación. En este relevamiento también se observa que la percepción de la cantidad de inmigrantes suele ser exageradas, si bien el relevamiento no fue total el margen no censado no supera el 20% de la muestra que este estudio tomo.

En cuanto a la ubicación de dicha comunidad según el estudio 2007-2008 se asientan generalmente en las llamadas “extensiones barriales” localizadas tanto en la zona norte como en su zona sur de la ciudad de Comodoro Rivadavia, y en menor cantidad en las restantes zonas.

“La localización en los bordes de la ciudad disminuye su visibilidad ante la sociedad receptora, que además los ubica en esta posición porque solo en estos lugares quedan terrenos ‘disponibles’ para ser ocupados por quienes no tienen opciones en el ejido urbano. Sin embargo, en los bordes no solo se ubican los bolivianos que se asientan en la ciudad sino también los grupos sociales subalternos tales como descendientes de pueblos originarios, paraguayos, chilenos, descendientes de chilenos y migrantes internos del norte del argentino.” (Pizarro, 2011, pág. 228)

Las zonas donde se ubican son caracterizadas en su mayoría por la falta de servicios básicos, la inseguridad, los conflictos de convivencias, y las viviendas precarias. Vivir en estas áreas implica para sus habitantes ciertos estigmas y se los categoriza desde el Estado Municipal como “ilegales” aun cuando este no se

responsabiliza de garantizar la vivienda a sus ciudadanos llevando a muchas familias a optar por asentarse en estas áreas. Se habla de “barrios bolivianos” como sinónimo de “barrios marginales” incluso en las radios locales y diarios, etiquetando un sector muy diverso y degradando a las personas que habitan tal barrio.

Los inmigrantes limítrofes han sido en gran parte constructores de la realidad actual de la ciudad. Lelio Marmora (1968) explica que los procesos migratorios en Comodoro Rivadavia, hasta la década de 1960, en todas sus etapas era predominantemente masculina y las provenientes de los países limítrofes (Chile, Bolivia, Paraguay), en dicho período, predominantemente chilena. Estos migrantes se han ido integrando desde los inicios de la historia local a través luchas y resistencias, entre procesos de integración, preservación de la identidad y de cohesión endo-grupal.

La comunidad boliviana aún busca mayor integración e inclusión social, sin embargo la migración es aún un tema de discusión entre los funcionarios locales quienes solo ven un peligro en estos grupos humanos.

Si se analizan los siguientes fragmentos de diferentes diarios sobre las declaraciones del Estado Municipal, se puede realizar una cierta descripción general sobre las representaciones en torno de la población inmigrante, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, la que se enfrenta cotidianamente con estos discursos que sustentan acciones discriminatorias, vulnerando así los derechos fundamentales.

- “Los periféricos de la ciudad están colapsados porque el 60% de los que se atienden son extranjeros”. “Voy a llevar el reclamo al Cónsul de Paraguay y Bolivia”. (Néstor Di Pierro, Diario El Patagónico, 2013)
- “Tenemos una ciudad con mucha gente extranjera indocumentada, que no hace los trámites como corresponde y que se engancha de los servicios ajenos, causándoles problemas a los vecinos que están asentados de manera legal” “En esta gestión, va a asistir y a trabajar con la gente que tenga su situación de documento regularizada”. (Néstor Di Pierro, Diario Jornada, 2014)
- “Algo tenemos que hacer porque si no parece que tienen más derecho los que vienen de afuera y que están acá de manera irregular; algunos de ellos no vienen a trabajar; vienen a hacer daño; les vienen a vender droga a nuestros chicos; vienen a robar y algún día tenemos que dar ese debate y dejar de ser hipócritas”. (Néstor Di Pierro, Diario El Patagónico, 2014)

Estos discursos son muchas veces utilizados como herramientas para enviar un mensaje u orientar las conductas, y para el Estado esto funciona como herramienta para justificar los diferentes problemas: económicos, como la falta de trabajo o sociales, como la inseguridad, etc. Estos discursos son oficiales dado que lo expresa un funcionario del Estado, es hegemónico, y pueden tener diferentes niveles de impacto en la conciencia según la perspectiva de la presente.

Según Teun A. van Dijk (2014) las ideologías racistas se aprenden, y se distribuyen en el grupo dominante a través del discurso público, especialmente por las élites simbólicas que controlan el acceso al discurso público. Se aprenden en las noticias, artículos de opinión, telenovelas, películas, libros o conversaciones que reproducen los discursos públicos. Aquellos que no tienen una revisión crítica de estas ideologías pueden que reproduzcan los discursos racistas de los políticos, sin comentarios o análisis crítico, como una opinión política más. Los discursos también son prácticas sociales. De esta forma contribuyen a la reproducción del racismo en la sociedad, porque fomentan opiniones o actitudes sociales relacionadas a ideologías racistas subyacentes. Van construyendo de esta forma los modelos para actuar y hablar desde una forma discriminatoria. El círculo vicioso de la reproducción del racismo sería entonces: discurso, cognición social, acción, sociedad. (Teun A. Van Dijk, 2014)

Ahora bien, desde la perspectiva de Derechos Humanos, articulando los principios de inalienabilidad (pertenecen a todas las personas desde el nacimiento), universalidad (se aplican a todos los seres humanos sin distinción de edad, género, raza, religión, entre otros) e indivisibilidad (inherentes a la dignidad humana) con las expresiones y datos citados, se considera que no se respetan los principios, vulnerando la dignidad humana. El Estado es el responsable de respetar, garantizar y promover el ejercicio de los DD.HH. Respetarlos significa no interferir en la vida individual de las personas y garantizarlos implica adoptar medidas necesarias para satisfacer el pleno ejercicio en la población. Es necesario problematizar esta situación y desnaturalizar los discursos que impactan tanto en las políticas sociales como en las representaciones sociales.

Los diversos organismos del Estado Municipal muchas veces legitiman un discurso discriminatorio que pueden generar políticas o acciones de exclusión, vulnerando así los Derechos. (Alvarado; Velásquez; Vargas, 2014)

2.3 Instituciones que trabajan con la comunidad boliviana comodoreense.

Las instituciones y organizaciones juegan un papel fundamental en la ejecución de las políticas sociales, son estas las que actúan directamente con las comunidades y las personas.

Analizar una institución implica tener en cuenta que posee un plano de lo instituido, es decir una estructura, y un plano instituyente, es decir la ruptura de lo habitual. Estos están en una relación dialéctica. Esto implica pensar estos espacios en movimiento y no estáticos donde hay grupos que pueden ser caracterizados como objetos (repiten) o sujetos (toman la palabra)

“Las instituciones son un vasto sistema de relaciones y comunicaciones, organizadas en torno a sus reglas formales y también a las informales. Existen aquellas que se encuentran más ceñidas a su disposición vertical según su organigrama y sus jerarquías: pero también existen instituciones que dan lugar a las formas horizontales de relación y comunicación.” (Kavninsky, 1990, pág. 35)

Tener estos elementos en cuenta cuando se está realizando una entrevista institucional posibilita observar el nivel de transversalidad de cada institución. Para obtener un análisis profundo de esto se necesitaría otra investigación pero no es este el objetivo principal. Sin embargo las entrevistas a las diferentes instituciones posibilita acceder a las formas de aplicación de las políticas sociales y las representaciones que existen en estas en relación a las personas migrantes.

Existen varias instituciones y organismos que trabajan directamente con la comunidad boliviana en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Destacamos la Asociación Tinkunaku, la Colectividad de residentes bolivianos y la Dirección Nacional Migraciones y el Consulado Boliviano inaugurado en Agosto del presente año.

La Asociación Civil Tinkunaku se articuló como institución no gubernamental a partir de la experiencia de una campaña, pero posteriormente se conformaron legalmente como asociación, comenzando sus funciones en el año 2009. Su nombre “Tinkunaku” significa encuentro de razas y pueblos. En el momento de la entrevista funcionaban en un garaje ubicado en el barrio 30 de Octubre, pero luego se vieron obligados a trasladarse a la Unión Vecinal del barrio La Floresta. La entrevistada fue realizada a la encargada de dicha asociación.

Entre las tareas que desarrollan, realizan trámites de documentación como renovación de documentos y actividades recreativas de fútbol. Trabajan en relación al Consulado Boliviano Central en Buenos Aires y con diferentes instituciones barriales según la demanda de los asociados. (Encargada asociación, entrevista 15, 2013)

Acerca de las razones de la migración observadas, esta referente relató que hay personas migrantes que fueron trasladadas por las empresas para trabajar, al igual que personas del norte del país, entre ellos, explica, venían jóvenes "menores de edad con ilusiones de estudiar y terminan realizando trabajos domésticos".

En cuanto a situaciones de discriminación la entrevistada explicó que en el Hospital han habido casos de personas que no han sido atendidas por no contar con DNI o que priorizan personas solo con el criterio de que son de nacionalidad argentina. (Encargada asociación, entrevista 15, 2013)

Se observó gran participación de personas en esta asociación pero actualmente está cerrando sus puertas dado que el Consulado boliviano, que abrió en Agosto del 2015, asumirá el trabajo que venían realizando.

La *Colectividad boliviana* se encuentra ubicada en calle Malvina Norte N° 896 del barrio La Floresta de esta ciudad. Funciona en un anexo de la vivienda del presidente de dicha institución. Funciona desde hace 20 años. En sus inicios solo se reunían para el festejo de la independencia y con el tiempo se fueron organizando como organización cultural y social, donde se realizan diferentes trámites de documentos y participan activamente de distintas festividades. Participan en las ferias y festejos del Día del inmigrante donde se realizan stands gastronómicos, bailes y elección de reina. Según manifiesta el presidente es difícil lograr la participación de las personas en esta colectividad, por lo general se acercan por necesidades particulares o para obtener certificados.

El presidente de la colectividad tiene un papel activo en Coca Sur, el partido político representado por el presidente boliviano Evo Morales, realizando diferentes viajes a Buenos Aires en representación de esta. Declaró que "gracias a este proceso se logró que se inicie el proceso de crear un Consulado en nuestra ciudad". Esto implica que haya un representante legal para las personas migrantes lo que facilitara realizar los documentos entre otras cosas. El Cónsul más cercano estaba en Ushuaia, pero actualmente se inauguró un consulado en Comodoro Rivadavia. (Presidente colectividad, entrevista 17, 2015)

Cuando se le preguntó sobre el trabajo con otras organizaciones o instituciones respondió que no realiza y no tiene ninguna relación actualmente. Escuchó sobre la existencia de la asociación pero no está vinculado. Sobre la situación de los inmigrantes bolivianos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, declaró que las personas inmigrantes cuando llegan a la ciudad sufren al perder el contacto con sus familiares, comienzan a trabajar en pesca o construcción, tienen muchas necesidades, sin embargo se apoyan entre ellos dentro de la comunidad, se ayudan mutuamente y construyen velozmente sus viviendas gracias a la gran cantidad de trabajo que realizan. Esto, según él, "genera envidia lo que provoca discriminación".

Esta deducción del entrevistado argumenta situaciones discriminatorias hacia las personas migrantes. Sin embargo, se considera que la realidad de estas situaciones es más compleja. Muchas veces la competencia de mercado y el consumismo generan sentimientos discriminatorios.

En cuanto a intervenciones que han realizado como colectividad ante las necesidades de la comunidad, han intervenido para regularizar el tema del gas y el agua. Asimismo, ante situaciones donde la prensa ha publicado discursos discriminatorios, la comisión de prensa ha intervenido teniendo resultados positivos, dado que el referente afirma que tiene buena relación con los medios locales como Diario Patagónico y Canal 9. Pero estos resultados positivos están basados mayormente en la "buena relación", no en la denuncia de la comisión de prensa u otras acciones de defensa de los derechos.

Por último, esta colectividad tiene personalidad jurídica, está compuesta por 13 personas y se caracteriza sobre todo por la activa participación política y cultural. (Presidente colectividad, entrevista 17, 2015)

La *Dirección de Migraciones* es un Organismo descentralizado del Ministerio del Interior que funciona en el Centro de esta ciudad. El Jefe delegado de la dirección nacional de migraciones se encuentra trabajando desde el 2006 pero asumió el cargo en el año 2008. Este organismo abarca toda la zona del Chubut como también parte de Santa cruz y La Pampa, colaborando con el control migratorio de los diferentes pasos fronterizos, el puerto y el aeropuerto. Se realizan tramitaciones de certificaciones de ciudadanía, jubilación, etc. llegando a un promedio de 100 certificados mensuales. Las funciones principales son Admisión (trámites para residencia precaria, permanente o transitoria laborales) y Control de permanencia (Inspecciones). Trabajan en red con los diferentes colectividades o asociaciones, como también con Interpol, DGI, AFIP,

Municipalidad de Comodoro Rivadavia y con INADI. (Jefe delegado, entrevista 16, 2013)

Se interviene en diferentes problemáticas desde este organismo, como por ejemplo los laborales, encontrándose con casos de trata o explotación laboral. En la entrevista realizada, relata cómo rescataron a una niña de nacionalidad boliviana que había sido víctima de la trata por parte de sus padres, quienes la vendieron a una familia local para trabajos domésticos. Referencia a que se trata de un problema cultural y de falta de responsabilidad del Estado Boliviano.

El trabajo que realiza este organismo, según expresa el jefe delegado, sigue las leyes y los acuerdos internacionales, y no sólo aplicándolo sino dándolos a conocer a través de folletos o afiches. Afirma que los artículos 6, 7 y 8 de la ley 25.871 garantizan el derecho a la salud, a la educación, servicios sociales, bienes públicos, trabajo, empleo y seguridad social para todos los extranjeros aun si están en situación irregular. Explica que no se han dado situaciones de denuncias, relató que por lo general las personas migrantes llegan con recelos y miedos que, en síntesis terminan obstaculizando la efectivización de la misma. Las denuncias que realizó este organismo se relacionan con el trabajo de niños y niñas en prostíbulos y no, específicamente, por hechos discriminatorios. Finalmente este referente opinó que regularizar minimiza la violación de los derechos. (Jefe delegado, entrevista 16, 2013)

El Consulado de Bolivia fue inaugurado el 23 de Agosto del 2015¹. El actual Cónsul se desempeña desde hace cinco años. A partir de las demandas de las personas se crea el consulado en esta ciudad. Durante el año 2010, la embajada realizó un estudio de opiniones lo que aportó datos estadísticos, a partir de los cuales en el año 2012 comenzaron las gestiones para dar respuesta a esta demanda. En este proceso participó la actual vice ministra Arauco Leonor, la directora de asuntos consulares Erostequi Cecilia y el presente entrevistado.

Años anteriores a la apertura del consulado, las personas tenían que viajar a Ushuaia o Buenos Aires para realizar trámites, tardando los mismos veinte días aproximadamente. El tener esta institución en la ciudad agiliza los trámites de cédulas, documentos, certificados de nacimiento o defunción, y certificado de antecedentes penales entre otros. (Cónsul, entrevista 19, 2015)

¹ En anexo noticia del Diario El Patagónico “Hoy se inaugura el consulado de Bolivia en Comodoro Rivadavia” 2015.

En relación a las actividades recreativas que se realizan en la ciudad, las encargadas de ejecutarlas son dos organizaciones: Asociación Tinkunaku y Colectividad boliviana. Entretanto en Buenos Aires hay una gran variedad de estas organizaciones que trabajan con una base territorial.

El cónsul explica que las problemáticas que se manifiestan se refieren principalmente a lo social, lo educativo, lo familiar, el idioma y el proceso de socialización. En cuanto a discriminación desconoce denuncias o hechos, dado que hace poco tiempo que se encuentra abierto el consulado en la ciudad. Pero relató cómo en Mar del Plata pintaron la sede con carteles racistas y que el actual candidato a intendente de esa ciudad realizó declaraciones xenofóbicas públicamente al igual que un candidato presidencial. Estos hechos fueron denunciados, pero aún esperan las disculpas.

Luego refirió que el hecho discriminatorio viene naturalizado desde Bolivia donde el Estado Boliviano era discriminador, dice “Allá eras indígena aquí migrante”. Esto en relación a la colonización. Sin embargo el entrevistado afirmó que existe menos discriminación en Argentina, dado que desde el 2008 los inmigrantes arriban con mayor conocimiento de sus derechos.

En el consulado no hay actualmente trabajadores sociales, aunque el entrevistado resaltó la importancia de contar con un profesional para abordar problemas sociales diversas como contención, comunicación, inclusión, entre otros. En este sentido propuso la interdisciplina como alternativa de abordaje. (Cónsul, entrevista 19, 2015)

Teniendo en cuenta lo expuesto por los referentes, se pueden hacer algunas observaciones:

Por un lado se puede vislumbrar que cada una de las instituciones u organizaciones se enfoca en lograr los objetivos propios y la articulación o trabajo en red pasa a un segundo lugar. Claramente sus estructuras, reglamentaciones y verticalidad (Instituido) regulan una forma de trabajar y funcionar particular o específica. Aunque realizan trabajo en red, esta depende de la necesidad puntual de la institución. La importancia de trabajar en red radica en lograr un trabajo mancomunado, es decir, cada una de las organizaciones e instituciones tiene recursos y conocimientos que puede contribuir a abordar las distintas problemáticas que viven los migrantes en esta ciudad.

Se observa que existe cierta jerarquía en todas las instituciones, pero sólo la Asociación Tinkunaku presenta mayor horizontalidad en su forma de actuar.

La Asociación Tinkunaku es la que realiza principalmente actividades recreativas y tiene una vinculación más personal con la comunidad boliviana. A diferencia de las otras instituciones, es auto gestionada lo que promueve la participación de las personas. Además es un espacio de encuentro y vinculación entre pares. Retomando las palabras de Kamisnky (1990), las personas migrantes participantes de espacio se pueden considerar como “grupo sujeto”

Existe similitud en las problemáticas que viven las personas migrantes en esta ciudad manifestadas en las diferentes entrevistas. Se destacan hechos delictivos sufridos por las personas migrantes, problemas de acceso de estos a derechos y beneficios, pero la discriminación no es manifestada como un problema central, aunque se relaten los casos. El migrante es considerado sobre todo objeto de intervención por estas instituciones, dado sus objetivos y especificidades.

Aunque la participación es mínima, se puede observar en la Asociación Tinkunaku una libre y activa participación. Las personas que participan en esta institución lo hacen desde un lugar de ciudadano activo y no como objeto pasivo.

Así mismo, se destaca los fuertes lazos de solidaridad dentro de la comunidad boliviana con el objeto de reunirse con los pares, colaborar, propiciar la ayuda mutua, preservar la integridad, superar el desarraigo, conservar la identidad o las tradiciones, etc.

2.4 Perspectivas y acciones de las instituciones barriales.

Se debe considerar también aquellas instituciones que trabajan con la comunidad inmigrante en los barrios de esta ciudad, como la Escuela, El centro de Salud, la Vecinal, Policía comunitaria y el Centro de Promoción barrial entre otros.

“El barrio representa un fragmento de ciudad con identidad propia a partir de símbolos comunes y con condiciones materiales semejantes (...) Representa un espacio de mediación entre la vida urbana en la gran ciudad y la intimidad familiar propia del hogar” (Brancoli, 2006, pag. 49.)

Una porción de territorio, con cierta organización material e identidad, donde se dan relaciones sociales es el espacio seleccionado para investigar como las instituciones abordan la realidad de las personas migrantes en relación a su vida cotidiana.

En el presente caso se tomaron como muestra las instituciones del barrio 30 de Octubre. Este fue considerado teniendo en cuenta sus características, las investigaciones previas realizadas, su historia, y por la dualidad existente entre los que denominaron de “abajo” que son personas que viven en edificios del IPV y los de “arriba” que son personas que viven en la extensión del barrio. Los llamados de “abajo” son representados como legales y argentinos, y los llamados de “arriba” son representados como ilegales y extranjeros. Se puede observar una segregación geográfica. Como ya se había analizado anteriormente es una distribución desigual de ciertos grupos en el espacio geográfico, donde ciertas personas son excluidas y ubicadas en un sector territorial marginado.

El barrio 30 de Octubre, conocido en Comodoro Rivadavia como 1008 viviendas, fue creado en el último período de la dictadura militar. Sólo se edificaron dos proyectos de este tipo por el Instituto Provincial de Vivienda (IPV) en el país, imitando el complejo habitacional estatal Pruitt-Igoe de Saint Louis en Estados Unidos. En la actualidad el barrio 30 de Octubre se extiende entre las calles Enrique Girolamo y Padre Corti, sobre la avenida Chile, en la zona sur de la ciudad (El Chenque, 2012)

El *Centro de Promoción Barrial* dependiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia se ubica en calle Félix Vega y Edmigio, tiene 15 años funcionando en el barrio, es una institución que interviene comunitaria y familiarmente. Es coordinado por una Licenciada en Trabajo Social quien explica que desarrollan talleres de peluquería, corte confección, apoyo escolar, computación, alfabetización, etc. Y cuentan con el Jardín Maternal como actividad principal. Articula a su vez trabajo con otros programas como Ayuda social directa, Trabajar para incluir, Tercera edad, entre otros. (Directora centro promoción barrial, entrevista 10, 2013)

Su referente afirma que entre las zonas más peligrosas del barrio se encuentra en la denominada Extensión. Cuando la entrevistada se refiere a la Extensión del barrio declara que es una zona con divisiones entre vecinos bolivianos, uruguayos y paraguayos. Al mismo tiempo que expresa su desacuerdo con las usurpaciones, describiéndolas como ilegales. Agrego que la participación en actividades del CPB de personas extranjeras es “poca” pero que son recibidos. (Directora centro promoción barrial, entrevista 10, 2013)

Analizando estas manifestaciones se observa, en primer lugar, que al referirse la entrevistada a este sector como “peligroso” estigmatiza a la comunidad que lo habita. También asocia la zona de extensión con personas migrantes, sin considerar otros

habitantes y segregándolas a una zona específica. Finalmente, relaciona a estas personas con una situación de ilegalidad por la toma de terrenos para la vivienda sin tener en cuenta la complejidad de la problemática habitacional en la ciudad. Es necesario preguntarse si estas personas son etiquetadas como “ilegales” y tratadas de forma diferente o desigual limitando la participación.

La *Vecinal* del barrio 30 de Octubre tiene 18 años de funcionamiento, es una institución que se ubica detrás del Centro de Promoción Barrial. En la entrevista al presidente vecinal se reconoce la realización de actividades deportivas como Kickboxing, Yudo, Boxeo, Kung fu, MMA, entre otros. También brindan asistencia en cuanto a trabajo, y gestiones sobre impuestos.

En cuanto a la ladera del cerro (extensión) manifestó que desde la vecinal entregan leña, además habla de la lucha por las tierras que existe pero que les han informado que se trata de un lugar no habitable por cuestiones geográficas. Afirma hay más de 57000 habitantes y solo cuentan con cinco policías, de los cuales dos cuidan a las empresas. Las personas viven con inseguridad. Muestra su disconformidad. Agregó que existe un Centro de Salud pero también con personal insuficiente. (Presidente vecinal, entrevista 12, 2013)

Cuando se buscó conocer su opinión sobre los inmigrantes, respondió que hace mucho tiempo están solicitando un censo a hábitat dado los rumores de bares y VIPS clandestinos en la zona de extensión. Cuenta además que los extranjeros viven hacinados y que son en su mayoría legales pero que son traídos por las empresas a trabajar, una vez que terminan el trabajo son abandonados. Agregó que han conseguido desde la vecinal la entrega de 40 terrenos a los “hijos del barrio”. A su vez, relató hechos donde algunas personas cobran peaje a inmigrantes paraguayos o bolivianos, también como quemaron a dos inmigrantes en la extensión. En cuanto a la relación con la asociación Tinkunaku no existe mucha excepto con el grupo de danzas boliviana. (Presidente vecinal, entrevista 12, 2013)

El *Centro de Salud* correspondiente al barrio 30 de Octubre se ubica en el barrio Abel Amaya, sobre Avenida Kennedy y Chile. Asiste a los Barrios Juan XXIII y alrededores en materia de salud. La persona entrevistada es una acompañante comunitaria de salud de la institución.

El objetivo de la institución es brindar asistencia primaria de salud y crear un puente entre salud y familia. Para ello realizan visitas domiciliarias, controles de embarazos, diabetes, etc. También trabajan en red con otras instituciones y organismos.

Desde el Centro de salud han observado el aumento de la demanda vinculados al crecimiento de los barrios 30 de Octubre y Abel Amaya en los últimos años.

En cuanto a las familias de nacionalidad boliviana expresan que estas familias no tienen conocimientos sobre el cuidado salud, los niños no tienen todos los controles principales, faltan PAV, hay personas con Chagas, desnutrición, entre otros. Añaden que la extensión de estos barrios se caracteriza por los servicios clandestinos, la falta de agua y cloacas que afecta a la salud de la comunidad. Afirma que existe terrenos entregados y otros que no los fueron. (Acompañante comunitaria en salud, entrevista 13, 2013)

Para la entrevistada, las familias migrantes son trabajadoras y quieren salir adelante dado que en su país de origen no hay trabajo y viven de lo que cosechan, en este sentido la referente exclama “Allá están peor”. A su vez relata que algunas familias bolivianas llegaron por trabajo hace 10 años por la empresa Rigel, quien los autorizó a tomar terrenos para que se instalen. Cuando se refiere a los hombres bolivianos los describe como machistas, y cuenta como las mujeres primero debían pedir permiso a sus esposos para usar anticonceptivo porque el no uso de estos era considerado como símbolo de infidelidad. Estas son percepciones de la entrevistada basados en sus observaciones en el trabajo de campo que realiza.

Por último, habla sobre la inseguridad, sobre la violencia y los robos. En referencia a esto manifiesta que hay un grupo de personas que cobran peaje no solo a los inmigrantes sino a toda persona que vive en la extensión y quieren pasar por la zona de los “de abajo”. (Acompañante comunitaria en salud, entrevista 13, 2013)

La *Escuela Provincial N° 155* de nivel primario Máximo Fernández Coria funciona en calle Avenida Chile y Constituyentes, compartiendo espacio con la escuela N° 154 y el jardín N° 424 de nivel inicial. La directora de la escuela primaria N° 155 accedió a la entrevista y brindó la información que se desarrollará a continuación. Según la matrícula actual la población que concurre a dicho establecimiento abarca los barrios 30 de Octubre, Extensión, Cordón forestal, Bella vista sur, Los Bretes, Abel Amaya, Stella maris, y barrio Industrial. El crecimiento poblacional y las nuevas zonas conocidas como Extensión ha tenido impacto en la escuela donde se han abierto nuevas secciones de grados, pero aun así no pudieron absorber toda la demanda dada la falta de espacio físico.

Desde esta institución se observa problemáticas que traen los niños desde sus hogares o sus barrios y que obstaculizan el proceso de aprendizaje: como la convivencia

dentro de la escuela. Por ejemplo relata cómo han tenido que enseñar sobre el uso del baño a niños que en sus hogares no tienen servicios básicos y desconocen sobre esto, también relata cómo hay niños que se quedaban mucho tiempo en los baños y posteriormente descubrieron que trataba de higienizarse porque no tienen duchas en sus casas. Esto habla a su vez de los bajos recursos de los estudiantes que concurren a esta escuela. (Directora escuela N° 155, entrevista 8, 2013)

Las principales problemáticas según las observaciones y apreciaciones de la entrevistada son: padres muy jóvenes, padres que trabajan mucho y dejan a los hijos solos, niños poco acompañados que pasan mucho tiempo frente a la televisión o los videojuegos, niños que pasan mucho tiempo en la calle y observan todo lo que pasa en un barrio muy violento, violencia, adicciones, robos, cobran peajes en ciertas zonas, y tiroteos entre bandos.

Existe una amplia diversidad dentro de la institución, concurren niños de origen mexicano, paraguayo, peruano y boliviano. Poseen un programa que trabaja con la diversidad tratando de eliminar las situaciones de discriminación. Cuando surge en algunos casos, el maestro busca detener la situación y abordarla desde “Formación ética y ciudadana”. El programa está dentro de los lineamientos institucionales (Proyecto Educativo Institucional), funciona desde hace 5 años y es una adaptación de los contenidos “Formación ética y ciudadana” puntualizando la diversidad cultural.

Según explica hay familias que son cerradas en cuanto a costumbres o colores de otros países y el niño trae esos prejuicios, lo cual complejiza el trabajo realizado desde la escuela. La directora manifiesta que no trabaja con las familias dada la poca participación de las mismas. (Directora escuela N° 155, entrevista 8, 2013)

Es importante señalar que las afirmaciones pueden estar atravesadas por prejuicios de la entrevistada: caracterizar a las familias como “cerradas” puede determinar el tipo de relación que establece la escuela con la familia o bien limitarla.

Cuando tenían EGB 3 había varios sucesos violentos donde “patotas” atacaron a jóvenes extranjeros quienes terminaron internados, pero actualmente no tienen este tipo de hechos a partir de acrecentar lo que denominan la vigilancia interna.

Trabajan en red con el Centro de salud, Policía comunitaria y la Municipalidad con programas recreativos. Desconoce el trabajo que realiza la Colectividad Boliviana o la Asociación Tinkunaku. (Directora escuela N° 155, entrevista 8, 2013)

La vicedirectora de la *Escuela 743* de nivel secundario igualmente accedió a la entrevista. La población, según esta referente, es en su mayoría del barrio 30 de Octubre

(1008 y extensión), Stella maris y Abel Amaya. Expresó que existen muchos "problemas de inseguridad" en el radio de la escuela: robos, no solo en relación a los alumnos sino también a los docentes. Reconoce que existen problemas con la distancia del hogar a la escuela, dado que existen zonas peligrosas que por ejemplo cobran peaje. Esta zona es caracterizada por la entrevistada como zona de extranjeros. (Vice directora escuela N° 743, entrevista 9, 2013)

A la escuela concurre aún población estudiantil boliviana, paraguaya y de provincias argentinas del norte, situaciones como disputas entre alumnos, por discriminaciones. Sin embargo, esta directora expresa que desde su lugar no ha detectado actualmente otras situaciones de connotación xenofóbicas. (Vice directora escuela N° 743, entrevista 9, 2013)

Se pueden visualizar en estas entrevistas la forma que aborda la realidad barrial cada institución. Lo instituido juega un papel central para determinar donde, como y con quienes trabaja cada institución en relación a un plano instituyente donde los conflictos y la dinámica de la realidad promueven algunos cambios significativos en la forma de actuar de las instituciones. En algunas entrevistas se pueden observar algunas rupturas o crisis que provocaron cambios, esto puso en juego la capacidad de la institución de transformar aquello que estaba establecido, adaptándose o creciendo. Pero otras solo se apegan a aquello establecido, y lo reproducen. Esto en relación a una verticalidad de poder que está relacionado a una jerarquía estatal.

Entre las problemáticas mencionadas por los entrevistados se destaca la inseguridad y la gran cantidad de demanda, dado el crecimiento poblacional. Este "crecimiento poblacional" es mencionado en relación a la zona de la extensión del barrio donde se depositan muchos de los problemas de inseguridad que relatan. Es caracterizado como lugar de ilegales, de bares y VIPS, peligrosa, de pobreza y falta de servicios entre otros. Estas descripciones estigmatizan.

Las personas migrantes son localizadas territorialmente por los entrevistados en la zona de extensión de dicho barrio. Algunos los caracterizan como "trabajadores" mientras que otros como "ilegales". Tres de las instituciones relatan que una empresa constructora trasladó a personas migrantes a este barrio, entregándole vivienda o promoviendo la construcción de vivienda en la zona conocida como extensión. Este relato, más allá de su veracidad, lleva a pensar la vulnerabilidad que pueden vivir estas personas de ser explotadas laboralmente.

En cuanto a discriminación, hay distintos relatos que dan cuenta de que se dan hechos discriminatorios en relación a la comunidad boliviana. Desde cobro de peajes a personas migrantes y casos de acoso escolar, hasta personas quemadas y violencia. Estos son contados superficialmente como hechos pasados y aislados. Algunos abordan estos problemas desde diferentes estrategias como llevando a cabo programas de diversidad y otros omiten su responsabilidad desvinculándose.

2.5 Debates sobre ciudadanía.

¿Son las personas migrantes en este contexto consideradas como ciudadanos? La ciudadanía de las personas inmigrantes ha estado en debate históricamente, el conflicto principal es, como ya hemos señalado, su construcción histórica como ajeno, extraño, invasor, barbaros, ilegal, etc. Es decir, esas son representaciones sociales basadas en estereotipos, prejuicios y discriminaciones. Es entonces donde el debate continúa, dado que existe una oposición que lucha por que estas personas, u otros grupos humanos, no sean concebidos como ciudadanos sobre todo porque implicaría pensarlos como seres de derechos.

Según Aquin (2003) la ciudadanía como categoría puede ser considerada en torno a tres dimensiones:

- Se identifica con los derechos civiles, políticos y sociales.
- Es pertenencia a la comunidad política, vinculado a la nacionalidad y a la oportunidad de contribuir a la vida pública de la comunidad.
- Es participación, en los que los derechos significan su ejercicio y que la pertenencia es asimismo participación.

Según esta perspectiva la ciudadanía supone a su vez ciertas condiciones sociales. (Aquin, 2003)

Si se analiza esto, la ciudadanía se refiere en uno de sus tres aspectos a la “pertenencia” a un nosotros. En Comodoro Rivadavia esto se traduce muchas veces a la concepción de ciudadanos como NYC (nacidos y criados).

Uno de los atributos que definen a un Estado, es la capacidad de internalizar una identidad colectiva mediante símbolos que refuerzan una pertenencia a una nación, a una ciudad. Este mecanismo de dominación ha instituido imaginarios y visiones en torno a quienes son deseables y quiénes no. La constitución de la ciudadanía argentina

supuso tres tipos de exclusiones: “negros”, quienes luego de la esclavitud fueron utilizados para los ejércitos y aun en la actualidad son minoría; “Indios”, excluidos de sus derechos desde la colonización y casi exterminados; “inmigrantes”, asociados a ideologías anarquistas y socialistas, y fueron uno de los primeros movimientos obreros convirtiéndose así en centro de represión. Por lo tanto, se constituyó una ciudadanía excluyente de la alteridad históricamente (Aquin, 2003)

Este derecho de los Estados de determinar quién puede cruzar la frontera y quien puede obtener la ciudadanía, no es congruente con la norma máxima de la Constitución o los Derechos Humanos. La ciudadanía de los migrantes queda así excluida dada la condición de nacionalidad.

Obtener la nacionalidad no es un proceso sencillo, y encierra múltiples problemáticas como por ejemplo la identidad. Además intervienen otros factores como: económicos y sociales, beneficios derivados de la adopción de la nacionalidad, el carácter de ilegalidad atribuida y estigmatizantes, etc.

En el plano jurídico-formal la cuestión se resuelve por la definición de un marco normativo de derechos y deberes para la nación. La categoría de admisión de extranjeros son tres: Permanentes, Temporarios y Transitorios. La ley protege mayoritariamente a los que acceden a la residencia permanente, desprotegiendo a los llamados “ilegales”. La falta de documentación impide el ejercicio de múltiples derechos y expone a estas personas a una situación de mayor vulnerabilidad.

El proceso migratorio actual se da en el marco de un relato neoliberal que no contempla un proyecto de nación tal como se la imaginaba en etapas anteriores de la historia. Los procesos migratorios anteriores tenían un sentido de mano de obra para el desarrollo de diferentes proyectos, la migración actual es vaciada de sentido desde el Estado, es funcional a la reproducción sistémica en la medida que ofrece mano de obra barata, pero no lo sería estratégicamente dado que no se insertaría al proyecto de crecimiento nacional. De esta forma afloran los discursos discriminatorios y las medidas política tendientes al control. El inmigrante se convierte en el obstáculo para el desarrollo. (Aquin, 2003)

Entonces existe una relación conflictiva que devela los obstáculos para la inclusión ciudadana. En una sociedad democrática donde se proclama la igualdad y la libertad no debería existir sujetos privados de su ciudadanía que son ubicados como no ciudadanos, ciudadanos nominales o parciales.

“La aceptación del migrante como ciudadano con los mismos derechos y obligaciones que los naturales de un país, es un problema de justicia. (...) mientras mayor sea la condición ciudadana que tengan los migrantes es de suponer que menos problemático será el proceso de integración y, por tanto, menor el nivel de discriminación y las expresiones de rechazo” (Acevedo; Agostini; Martínez, 2003, pág. 147)

3. RELATOS EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD.

En este capítulo se desarrolla un análisis e interpretación de los relatos de personas de nacionalidad boliviana que viven en nuestra ciudad. El relato de vida fue articulado con artículos periodísticos.

3.1 Relatos de los protagonistas.

Se entrevistó a seis personas de sexo femenino y uno de sexo masculino de nacionalidad boliviana, con hijos/as y residentes en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Dos de estas entrevistas se realizaron en el barrio 30 de Octubre, el resto de las entrevistas fueron realizadas en la Asociación Tinkunaku.

Del análisis de los relatos se extrajeron las siguientes categorías de análisis: Motivos de migración, Educación, Participación comunitaria, Trabajo, Proyecto de vida, Discriminación.

La vida cotidiana en dicho estudio adquiere importancia dado que las entrevistas realizadas dan cuenta de esta.

“La dimensión de la vida cotidiana aporta al análisis e interpretación de la construcción de la subjetividad de los sujetos a través de los significados que los mismos le dan a su situación actual. Se trata del reconocimiento de la acción social de los sujetos en relación a las construcciones problemáticas, la significación de esa acción nos introduce en el análisis de la intersubjetividad, lenguaje, la noción espacial y temporal, ineludibles dimensiones al abordar el entendimiento de lo cotidiano.” (Lugano, 2002)

Esta se encuentra atravesada por un contexto socio-económico, una historia, un tiempo y espacio, una cultura y diferentes actores, y se desenvuelve en constante transformación. Se podría decir que al estudiar la vida cotidiana de las personas estamos a la vez estudiando la sociedad en su conjunto, dado que son sistemas abiertos y relacionados. En ella se traducen aspectos significativos que podrían ayudarnos a comprender lo social, revalorizando acciones de intervención desde lo cotidiano.

El análisis por lo tanto, será desde la interpretación, pero no solo de la perspectiva de la investigadora, sino desde la interpretación que las personas dan a su cotidianeidad y los obstáculos que se presentan en la misma.

El entorno de la persona es donde se desenvuelve la vida cotidiana, donde los obstáculos se presentan como problemas, que son social y simbólicamente construidos en relación a Otros. Las personas construyen su mundo utilizando las simbolizaciones transmitidas por su grupo social donde se articula lo real, con lo imaginario y lo simbólico. Los relatos de las personas están entonces encuadrados en el imaginario social, institucional o subjetivo que dan cuenta de la idea de problemática social. Estos forman parte del núcleo significativo que se presenta en relación a la demanda de atención. Los relatos hacen a la construcción simbólica de aquello que se ha presentado como problema, y atraviesan la intervención. Lo que se intenta es interpretar estos relatos teniendo en cuenta que se debe entender primero a la persona que relata cómo alguien que a su vez interpreta su cotidianeidad (Carballeda, 2005). Una parte significativa de las entrevistas se enfocó en la vida cotidiana de inmigrantes bolivianos en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Para iniciar la comprensión de esta es necesario conocer en un primer momento cuáles fueron las motivaciones que llevaron a estas personas a tomar la decisión de emigrar. Lo que se puede observar es que uno de los principales motivos manifestados está relacionado con la obtención de trabajo y de mejores condiciones de vida:

“Porque mi marido tenía un paisano que dice que se trabaja bien.” (Marta, Entrevista 1, 2013)

“En busca de trabajo, y para mejor vida.” (Ana, Entrevista 5, 2013)

La calidad de vida es la meta global a lograr para el hombre para sí mismo y su comunidad (García; Viniegras, 2003). En este sentido se puede ver que alcanzar una calidad de vida deseada es uno de los posibles motores de migración. Su percepción sobre la calidad de vida está vinculada con la idea de trabajo, educación y salud que han construido durante su vida, pero sobre todo a una idea de progreso.

A la vez, la mayoría de las mujeres expresan que sienten o tienen el deber de seguir a sus respectivas parejas, quedando sus motivaciones ligadas a la decisión del Hombre y no a las propias.

“Porque vino mi marido. Por trabajo vino.” (Margarita, Entrevista 6, 2013)

Los roles diferenciados de la mujer y el hombre son una construcción social del género² que adjudica al hombre el rol de mantención económica de la familia, y en este caso impone la autoridad de decidir la migración como parte de dicha función. Estamos refiriéndonos al sistema patriarcal como un sistema político cultural que a pesar de los avances en derechos de la mujer, sigue atravesando a la sociedad. Se relaciona a su vez con la construcción del tipo de familia que las personas condicionadas por las normas culturales reproducen. Por lo general no solo la mujer migra siguiendo a su pareja, también sus hijos y familiares cercanos. Se opina que están condicionados no solo por el deber o la cultura sino también por lo económico.

El trabajo parece en este punto ser el principal motor que impulsa a grandes masas de personas a trasladarse de un territorio a otro. Durante las entrevistas realizadas este fue un eje central. En la mayoría de las entrevistas solo el hombre trabaja y, por lo general en la construcción:

“No trabajo, tengo que cuidar a mis hijos.” (Reina, Entrevista 7, 2014)

Y cuando se le pregunta sobre su esposo o pareja, respondió:

“En construcción, es albañil.” (Reina, Entrevista 7, 2014)

Se puede advertir una división sexual del trabajo, donde la mujer queda relegada al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos. Los roles, funciones sociales y trabajos son designados por el sistema patriarcal en su versión más tradicional: el hombre como el proveedor y la mujer en la función reproductora.

Pero también hay situaciones en la que ambos trabajan, dando lugar a una mayor igualdad en lo que se refiere a superar las dificultades económicas. Pero se relaciona fuertemente con una estrategia de supervivencia familiar:

“Si negocio (...) Si de los dos. Frutas y... verduras.” (Rosalía, Entrevista 4, 2014)

La mayoría de los entrevistados posee algún tipo de trabajo y sus ingresos son suficientes para su subsistencia, sin embargo la mayoría no posee ahorro o busca un

² «Género» se refiere a los roles socialmente construidos, los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad dada considera apropiados para los hombres y las mujeres. «Masculino» y «femenino» son categorías de género. (OMS)

trabajo mejor. Son empleos irregulares, con pagos que no están al nivel de la canasta básica que posee Comodoro en la actualidad. Con un costo de vida alto, las familias buscan el apoyo de otros miembros de la familia, para que dos personas generen ingresos al hogar. En este sentido, se visualiza que existen fuertes lazos de solidaridad, de unidad y colaboración entre los integrantes de la familia con un fin común: subsistir.

El "trabajo en negro" se torna común en las entrevistas, esto también puede relacionarse con la falta de DNI. En un mercado de trabajo competitivo esto sumado a requerimiento de títulos educativos superiores o de una imagen estereotipada requerida ("buena presencia") limita las posibilidades de estos grupos de obtener un trabajo con mejores condiciones y mayores ingresos.

La figura de la "buena presencia" es frecuente en los avisos de búsqueda laboral en Argentina, se puede decir que constituye una herramienta que se deja a criterio de interpretación, es arbitraria y no tiene relación con las aptitudes y capacidad de las personas para desempeñar un trabajo. No existe un parámetro formal para definir quién tiene o no "buena presencia". Se trata de una clasificación discriminatoria que toma en consideración cualidades como la prolijidad o la vestimenta, pero oculta el prejuicio sobre el color de la piel, la contextura física o la condición socio-económica por ejemplo.

En el ámbito laboral, hay instalados distintos discursos xenofóbicos vinculados a la creencia de que "los/as inmigrantes les roban el trabajo a los/as argentinos/as". Cabe destacar que la Ley de Migraciones regula el derecho a trabajar de las personas migrantes en igualdad de condiciones con los/as nacionales, en los artículos destinados a las categorías migratorias. Pero cuando la situación migratoria es irregular se utiliza esta de manera lucrativa generando un mercado de explotación, trabajo forzado y condiciones precarias de trabajo, no siendo reconocidos los derechos esenciales de las personas migrantes para trabajar dignamente. La irregularidad en torno a la situación migratoria expone a los/as trabajadoras a un marco de explotación, al pago de salarios precarios y, en a veces, a ser víctimas de diferentes violencias dado que la actividad se dan en ámbitos privados, clandestinos o irregulares, donde es difícil denunciar por estas condiciones o por miedo a perder el trabajo. (INADI, 2013)

Según Sanchis (2012) la decisión de migrar es una decisión difícil que tiene que ver con estrategias familiares que se instrumentan cuando pelagra la supervivencia, en la mayoría de los casos con raíces económicas y en el caso de las mujeres se agregan otras situaciones como la subordinación o la violencia familiar. En esta decisión participan

otros miembros de la familia que se comprometen a cuidar a los hijos u otros familiares en el país de origen, o bien crean una red en el país receptor. Estas situaciones son de vulnerabilidad, dado que generalmente los que migran desconocen sus derechos. Esta autora agrega que los medios de comunicación juegan un papel fundamental para mantener lazos a través de las fronteras, haciendo que el desprendimiento no sea tan doloroso pero esto no significa que no lo sea. (Sanchis, 2012)

La educación de los hijos es uno de los principales objetivos de estas familias, la posibilidad de concretar esto depende de su estadia en el país. No obstante la carencia de Documento de identidad obstaculiza el acceso a títulos, dado que es requisito formal. A esto se suma el tema discriminatorio entre otros.

La escuela tiene un rol fundamental en la internalización de normas, valores y creencias, es donde se refleja la sociedad a la que pertenece, sociedad a veces discriminatoria, pero también tiene la capacidad de generar cambios posibles hacia una comunidad más diversa e inclusiva. En estos escenarios es donde se concentran grupos de estudiantes con una gran diversidad en cuanto a situaciones económicas, sociales y culturales distintas, y esto conlleva necesidades educativas de aprendizaje distinto. Para los docentes esto es un desafío constante que se plantea a la hora de planificar y ejecutar los procesos de enseñanza e integración social.

Existen diferentes modelos de enseñanza frente a la diversidad como: a) el modelo segregador que coloca el énfasis en la escolarización diferencial en base a criterios biológicos, psicológicos, sociales y étnicos, donde se percibe a las diferencias como peligrosas, b) el modelo asimilacionista que propone una educación donde estos grupos abandonen sus rasgos propios y se asimilen al modelo imperante, es decir los valores del modelo hegemónico, c) el modelo compensatorio que toma las diferencias como déficits que deberían ser superados o reparados a través de una correcta escolarización, d) el modelo de educación para la tolerancia, el que se limita a enseñar la tolerancia con respecto a ellas pero partiendo de una mirada desde lo hegemónico, e) el modelo de pluralismo cultural propone reelaborar la currícula con los aportes e incorporar diversos estilos de aprendizaje f) modelo de educación intercultural brinda la misma legitimidad a todos los grupos, incorporando en la currícula general los aportes de las diversidades presentes y construyendo en común a partir de las diferencias, g) El modelo de educación antidiscriminatoria comparte los criterios y la visión del modelo de educación intercultural, pero va más allá problematizando la discriminación como desigualdad de poder. Estos distintos modelos se presentan en las escuelas.

Lo recomendable, en poblaciones escolares con niños migrantes, explica el INADI (2012) es el modelo antidiscriminatorio que parte de la igualdad legal para llegar a la igualdad en la diversidad en todos los aspectos. En ocasiones ante situaciones los docentes “dejan pasar” lo que habilita a que las prácticas discriminatorias continúen y crezcan en intensidad. Lo ideal es poder tomar esa situación como disparador para charlar en clase sobre el tema. (INADI, 2012)

Estas realidades no son ajenas para los entrevistados, tal como manifiesta Medina:

“Papi los chicos me dicen negra (...) Los chicos me empujan (...) y así otras cosas, y etcétera, yo les digo: No hay que hacer caso. Por ahí los chicos jugando pelean. Pero si, siempre les digo a la directora y a la profesora, pero no quieren hablar. Y somos humanos no somos otra cosa.” (Medina, entrevista 2, 2013)

En relación a la asistencia o participación a las instituciones del barrio, los entrevistados manifiestan que; en cuanto a salud asisten principalmente por necesidad de atención médica al Centro de Atención Primaria de Salud más cercano y otros asisten al Hospital Regional. Muestran en su mayoría satisfacción por la atención brindada a pesar de problemas con la espera y los paros que transcurrieron. Solo una persona manifestó que tuvo un problema por ser extranjera y estar indocumentada, en ese momento, pero que solucionó posteriormente.

“Cuando estaba embarazada no me querían atender porque no tenía el documento.”
(Ana, Entrevista 5, 2013).

Como se observa en el caso de Ana, el documento es un requerimiento burocrático que puede obstruir el acceso a la salud. La salud es un derecho humano, pero se enmarca en un contexto de leyes de mercado. Toda persona independientemente de su condición social, económica y cultural tiene derecho a la mejor calidad de atención. Pero los requisitos impuestos funcionan con herramientas de exclusión y ponen en riesgo la salud de esta población. No se trata de argumentar la falta de documentos, sino de poner como prioridad la salud como derecho, promocionando así la documentación de personas desde otro lugar que no sea desde la exclusión de lo fundamental a la dignidad humana.

En general, los centros de salud tienen la obligación de asistir a los pacientes con o sin documento de identidad. Pero aún existen instituciones que no respetan esto y crean restricciones bajo los argumentos de administrar recursos o basados en prejuicios. Cabe preguntarse cuál fue el argumento en el caso de Ana.

Cuando se analiza sobre las relaciones de los entrevistados con sus vecinos y otras personas de su barrio, se observa que buscan relacionarse mayoritariamente con sus pares, con aquellos con los que se identifican y que son iguales según su percepción: en este caso personas migrantes. Se va conformando de esta manera una grupalidad que promueve un sistema de relaciones de protección. Establecen buenas relaciones con sus vecinos pero por lo general los vínculos de amistad y hermandad son mayoritariamente con familiares que también habitan en la comunidad, tal como manifiesta Reina:

“Bien, bien. Tengo la familia, están todos cerca.” (Reina, Entrevista 7, 2014).

Otra circunstancia es desconocer quienes son las otras personas que habitan, dado las extensas horas de trabajo o por la falta de participación de actividades comunitarias.

Su participación en asociaciones vecinales o CPB es poca y casi inexistente, sobre todo por no conocer estas organizaciones, sus funciones y localización. La falta de DNI, como ya hemos mencionado, y la distancia desde la extensión hasta estas instituciones en el barrio 30 de octubre también influyen en la participación. Los largos recorridos también implican para las personas enfrentarse a la inseguridad de la zona.

Cuando se toma el tema de la Asociación Tinkunaku los entrevistados manifiestan conocer bien esta asociación, sus funciones y su localización, como así también sus referentes. Es el lugar donde pueden realizar trámites para "legalizar su situación" pero también es un lugar de encuentro e intercambio.

Enriqueta manifiesta asistir:

“De la asociación sí, siempre.” (Enriqueta, Entrevista 3, 2014)

Por su necesidad de realizar documentaciones:

“Acá, tengo que hacer trámites de carnet, para retirar.” Mostrando a su vez que se siente conforme y acompañada: “Bien, son buenas personas. Las aprecio” (Enriqueta, Entrevista 3, 2014)

Teniendo en cuenta todo lo recogido en las entrevistas hasta el momento, se puede decir que la participación de estas personas en las instituciones comunitarias de su barrio es escasa pero no inexistente. Son ciudadanos pero no son considerados así por algunas de estas instituciones, obstaculizando así la participación pública y el ejercicio pleno de sus derechos. Sin embargo, la asistencia y participación en la Asociación Tinkunaku muestra la capacidad y la potencialidad de construir participación ciudadana desde prácticas comunitarias inclusivas.

Otro tema que se tomó en cuenta en la entrevista fue la idea de proyecto y metas de vida. Esto es importante para conocer la perspectiva a futuro que tienen y construyen. Todos los entrevistados tienen proyectos claros, metas a largo y corto plazo a lograr. Cuya concreción depende, en su mayoría, de vivir y desarrollarse en este país receptor.

Dos de ellos se proponen volver luego a su país de origen, solo están temporalmente para mejorar su situación. Rosalía expresa

“Nosotros ganarnos unos pesos y retornar a nuestro país”. (Rosalía, Entrevista 4, 2014).

Esto en relación a una vivencia de una situación de discriminación, lo cual genera malestar y construye la idea que no va a poder desarrollar su vida en este país. A diferencia de Reina quien expresa extrañar a su familia. Dice

“Nada, vivir dos años más y después quiero volver por mi familia que tengo allá” (Reina, Entrevista 7, 2014).

Según Márquez (2009) la impronta migratoria de la comunidad fue asumida como fundamentación del desarraigo, al sostener que la multiplicidad de orígenes de la población y el deseo de retorno no contribuían a la formalización de tradiciones o identidades ancladas al territorio. La expresión de que todos los habitantes “tenían sus valijas hechas detrás de la puerta”, consolidó a lo largo de los años una imagen de la realidad sociocultural de las localidades petroleras. Pero esta visión “mitificada” en el imaginario colectivo impedía observar los procesos reales que se estaban operando en torno a la dinámica social del territorio.

El proceso de inmigrar implica la ruptura de un habitus construido en el país de origen de la persona, y conlleva un proceso adaptativo en el país receptor, que no

siempre es positivo, y se encuentra obstaculizado por la exclusión y la discriminación entre otros.

3.2 Percepciones sobre la discriminación.

La mayoría de los entrevistados manifiestan no sentirse discriminados. Pero examinando las entrevistas se puede vislumbrar que relatan algún tipo de hecho donde fueron agredidos física o verbalmente por su nacionalidad extranjera, su color de piel o por relacionar la nacionalidad con alguna especie de peligro.

Cuando se interroga en las entrevistas sobre si alguna vez se sintieron discriminados la mayoría de los entrevistados (cinco) responden que no, como Ana quien dice

“No, tenemos de todo en el barrio, paraguayos, peruanos, argentinos.” (Ana, Entrevista 5, 2013).

Sin embargo cuando se le pregunta sobre alguna circunstancia donde se la hubiese tratado diferente por ser inmigrante relata

“Una vez nos amenazaron, querían que nos fuéramos del barrio (...) Unos hombres” (Ana, Entrevista 5, 2013).

Si analizamos este relato se observa que la persona entrevistada no relaciona ciertos hechos con una problemática discriminatoria, sino que lo expresa como un hecho aislado.

También se puede observar que existe cierto conflicto territorial entre quienes creen tener derecho a acceder a la tierra y la vivienda solo por el hecho de ser ciudadanos argentinos, y los ciudadanos de otra nacionalidad que tomaron dichos espacios por necesidad o falta de respuestas. Esto fomentó conflictos que se sostienen en discursos xenofóbicos, dejando de lado la responsabilidad estatal de garantizar este derecho a todos los ciudadanos a acceder a una vivienda digna.

Por otro lado, Medina manifiesta:

“Acá en Comodoro Rivadavia ninguno, gracias a Dios. Todo bien, todo con compañeros de trabajo acá. No hemos tenido problemas. Pero algunos de mis paisanos se quejan de ser discriminados pero nosotros no. Gracias a Dios, igual

tuvimos ayuda acá en Comodoro con las personas que yo trabajo.” (Medina, entrevista 2, 2013)

Y luego relata las dificultades en la escuela de sus hijos y agrega que además siente

“Temor a que nos pase alguna cosa, cuando subimos y bajamos, a que nos peguen. Y a que les pase algo a los chicos cuando no estamos”. (Medina, entrevista 2, 2013)

Esto relacionado con el caso “Jazmín”, donde una niña fue violada y asesinada lo que generó una reacción agresiva de la sociedad comodorense contra los habitantes de la extensión del barrio 30 de octubre, acusando a los inmigrantes de ser los autores de tal hecho. Sin embargo, después se confirmó que no fue así. Afirma:

“Sí, fue peor después de eso. Pero no ha pasado nada” (Medina, Entrevista 2, 2013).

En este relato se destaca un hecho delictivo específico donde hay una reacción discriminatoria masiva que produce sentimientos de inseguridad en una familia de migrantes. Se deposita los problemas en la comunidad extranjera, y re aflora nuevamente el discurso xenofóbico.

Ante estos hechos la respuesta de las personas entrevistadas fue el no realizar acciones al respecto, dado que consideran que podría empeorar la situación, o bien omiten lo que sucedió. Son pocos los que responden a través del dialogo y ninguno de los entrevistados realizó denuncias policiales u otra acción legal ante hechos discriminatorios.

Si consideramos todo esto, podemos sostener que existe una invisibilización y naturalización de la discriminación. Por un lado se naturaliza la discriminación cuando se lo considera como un hecho normal, natural e invariable. Por otro lado, se invisibiliza cuando el Estado omite estos hechos o no promueve acciones para contrarrestar los mecanismos discriminatorios del pensamiento etnocentrista como estereotipos y generalizaciones.

Sólo una persona manifestó sentirse discriminada:

“Por el color de la piel siempre hay alguno que dice cosas. Conocidos, mis hermanos, los empujaban en la calle, a uno le cortaron la cabeza, 6 puntadas le hicieron.” (Rosalía, Entrevista 4, 2014)

Agregó que ante tal situación la familia se plantea:

“Retornar a nuestro país, nos sentimos discriminados”. (Rosalía, Entrevista 4, 2014)

Y al preguntar si procedieron a denunciar la situación respondió:

“No porque no nos hicieron caso”. (Rosalía, Entrevista 4, 2014)

En este relato aparecen dos aspectos a tener en cuenta. En primer lugar, describe un trato diferente y violento por el color de piel lo que se puede relacionar o no a una nacionalidad diferente. En segundo lugar, la respuesta es el retorno al país de origen dado que no obtienen la protección y seguridad del estado del país de recepción.

En lo que respecta a los mensajes de los medios de comunicación, los entrevistados manifiestan sentimientos de malestar y también expresan impotencia dado que sienten que no pueden hacer nada ante la situación.

Los mensajes discriminatorios bombardean los distintos medios de comunicación masivos. Estos promueven la figura del “hombre blanco y exitoso, deseable” en contraposición del “hombre negro y marginal, peligroso”. El INADI sanciona y multa a todos aquellos que den estos tipos de mensajes discriminatorios, sin embargo el control es insuficiente dado que no llegan a monitorear a la totalidad. Algunos de estos medios defienden y justifican que sus mensajes no tienen connotaciones discriminatorias, dado que son mal interpretados por la audiencia.

Por otro lado, Grimson (1999) afirma que frente a la distancia cultural los medios de comunicación a su vez se transforman en medios de aprendizaje de la sociedad receptora para el migrante, son constitutivos de una cultura y permiten al inmigrante desenvolverse.

¿Se podría considerar que los medios juegan un papel importante para promover que las personas migrantes naturalicen la discriminación? Con todo lo investigado, se considera que efectivamente puede ser así. Los medios pueden contribuir a dar a conocer los derechos fomentando una sociedad inclusiva e igualitaria o pueden contribuir a naturalizar formas de discriminación fomentando una sociedad excluyente y discriminatoria, entre otras posibilidades.

En lo que respecta a las medidas gubernamentales, algunos manifiestan desconocer las distintas medidas políticas mientras que otros expresan su

disconformidad ante medidas de carácter excluyentes que responden a políticas reduccionistas.

“Para mi está mal, la presidenta no mira a todo el pueblo” expresó Reina (Reina, Entrevista 7, 2014)

Analizando esto se puede pensar que para el Estado sólo las personas consideradas “legales” son consideradas parte del pueblo, personas de derechos. Históricamente el Estado ha tratado de controlar el flujo migratorio, clasificando a las personas como legales o ilegales según ciertos requisitos. Aunque actualmente existe una política migratoria apoyada en los Derechos Humanos, aún persiste esta mirada. Esto implica que solo aquellos considerados “legales” tienen acceso a derechos fundamentales. (Domenech, 2011)

El proceso discriminatorio según Allport se clasifica en cuatro grados:

- Hablar mal (grado moderado): Se generan barreras y obstáculos para la comunicación y se va naturalizando la segregación.
- Evitar el contacto (prejuicio intenso): Se evita al diferente y se lo califica con rótulos o estigmas.
- Discriminación institucionalizada: Se establecen leyes o programas con criterios discriminatorios.
- Ataque físico: Formas de violencia física contra un grupo de personas.
- Exterminación: Desde linchamientos y matanzas hasta ejecuciones masivas y genocidios. (Eroles, Gagneten, Sala, 2004)

Teniendo en cuenta esta clasificación y los relatos, se puede vislumbrar de forma más clara el proceso discriminatorio que están vivenciando las personas migrantes en esta ciudad.

Se observa una naturalización de la discriminación por parte de los entrevistados, que obstaculiza la comunicación y el desarrollo de sus vidas. En relación a un contexto de desigualdad social donde existen barreras construida por representaciones, estereotipos o prejuicios discriminatorios. Esto expresado en insultos de connotación racista, a su vez, llevando a que se evite el contacto hasta el punto de que se genere segregación espacial, como se observó en el barrio 30 de Octubre donde

existe una clara división territorial de esa otredad. Finalmente se observan hechos de violencia que expresan una de las formas más agresivas del proceso discriminatorio.

Existen multicausalidades de la discriminación ya sea por rasgos o condiciones de raza, condicionamientos culturales de nacimiento, la condición jurídica de extranjero o ilegal, decisiones personales, etc. que llevan a que funcionarios públicos, personas o familias, empresas u organizaciones aislen, discriminen o traten de eliminar un grupo de personas. Todo esto en términos de poder y fuerza (Eroles; Gagneten; Sala, 2004)

3.3 Resignificaciones en contexto de desigualdad.

Para Margarita Rozas Pagaza (1998) la cuestión social se expresa por lo general en el marco de constitución del sistema capitalista, como expresión de la relación contradictoria entre capital y trabajo. Dicho proceso se expresa en la necesidad de ganancia de capital dando lugar a la transformación del sistema productivo y el trabajo, provocando precarización, desempleo, desigualdades y exclusión. Estas transformaciones, en el contexto de globalización y de cambios en el sistema de protección social, constituyen la nueva cuestión social. (Rozas Pagaza, 1998)

La migración es señalada como una de las causas y consecuencias de la cuestión social. Ejemplo de esto es el crecimiento de desempleo relacionado con las contradicciones que el capital genera, pero se culpa a los inmigrantes. Provocando actitudes racistas y de discriminación. Los problemas sociales son en este contexto expresión de la cuestión social.

Para Carballeda (2013) la cuestión social americana se instala junto a la invasión europea de fines del siglo XV impuesta por la conquista. Los inicios del capitalismo en américa latina son por lo tanto diferentes a los europeos dado que la producción fabril - mercantil es posterior y la fuerza de trabajo es impuesta por el colonizador no producto de la evolución.

“La cuestión social americana está atravesada por una serie de acontecimientos singulares que hacen que esta sea un producto directo de la explotación económica, cultural, material y simbólica, que la hacen más compleja que las consecuencias del proceso de industrialización europeo” (Carballeda, 2013, pág. 23)

Los problemas sociales son complejos, dinámicos y tienen una connotación histórica, cultural, económica y social particular. Puede ser entendido como producto

de un proceso colectivo a través de prácticas o discursos, desde el padecimiento o como producto de una sociedad desigual. (Carballeda, 2013)

Ahora bien, el proceso de conocimiento iniciado durante la investigación permitió poder vislumbrar la problemática social de la presente tesina. Por lo tanto se comenzó a realizar un diagnóstico desde que se comenzó dicho proceso.

“El diagnóstico es un momento de síntesis del conocimiento que se inicia en la inserción y fundamenta la problemática central que estructura el campo problemático de la intervención” (Rozas Pagaza, 1998, pág. 84).

Se puede definir el problema social investigado como la naturalización e invisibilización de la discriminación en un contexto de desigualdad en relación a las personas migrantes de Bolivia, lo que implica la vulneración de los Derechos Humanos y diferentes obstáculos que interfieren con el disfrute pleno de su vida cotidiana, en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante los años 2014 y 2015.

Esta problemática es dinámica y se inserta en un proceso más amplio de discriminación. Es vivenciada por las personas como algo “natural”, pero que obstaculiza su vida y vulnera sus derechos. Produce malestar e impide el disfrute pleno de derechos fundamentales a la dignidad humana. Sin embargo, no es una circunstancia aislada que padece un individuo, es complejo y social dado que afecta a una comunidad en un contexto de desigualdad social que atraviesa.

La naturalización de relaciones sociales asimétricas o de hechos discriminatorios, y la invisibilización de las personas migrantes como seres humanos de derechos son también formas tangibles e intangibles de violencia. Según Carballeda (2013) ese otro está sumergido en un proceso de colonización y dominación que lo deshumaniza, es obligado a aceptar su condición diferenciada para poder seguir perteneciendo a una sociedad.

Actualmente la discriminación en relación a la diversidad de orígenes étnicos crea una situación conflictiva que interfiere en los distintos ámbitos de la vida cotidiana de los ciudadanos, se presenta así la ausencia o vulnerabilidad de los Derechos Humanos. Se plantean necesidades materiales y simbólicas que requieren ser incluidos en la agenda pública.

Hablar de discriminación étnica implica hablar de situaciones de desigualdad y de exclusión producto de la xenofobia, el racismo, el odio al extranjero, con

manifestaciones que van desde el rechazo más o menos manifiesto, el desprecio y las amenazas, hasta las agresiones y asesinatos. Es una preocupación en el marco de sociedades en el que el proceso globalizador y el neoliberalismo no solo ha tenido profundas implicaciones socio-económicas, sino también culturales donde se han acrecentado la desigualdades y las demandas por el reconocimiento de la diferencia, la vigencia de los Derechos Humanos y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La discriminación es un obstáculo, una forma de violencia, una vulneración significativa de los derechos en todas sus dimensiones y una clara expresión de la cuestión social.

Cabe señalar, que esto es un diagnóstico abierto a posibles cambios dado que se inserta en procesos dinámicos en constante movimiento. Además el campo investigado representa solo un aspecto de la realidad y de cómo los protagonistas la viven y representan. Estas características sin embargo no significan que los conocimientos plasmados no sean representativos de la situación actual de esta situación problemática.

4. UN CAMINO POSIBLE.

4.1 Trabajo Social, migraciones y Derechos Humanos.

Los principios de los Derechos Humanos tienen un lugar relevante en las problemáticas migratorias. Existen un conjunto de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos que tratan sobre las personas migrantes y sobre discriminación, desde la declaración de los Derechos del Hombre, el Pacto de los Derechos económicos, sociales y políticos hasta Convenciones como la “Convención contra la discriminación, el racismo, la discriminación hacia las mujeres” y la “Convención Internacional para la protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familias”. Para asuntos generales y temas migratorios se despliega a su vez un Sistema Interamericano de Derechos Humanos de Protección Integral.

Por lo tanto, si bien fue concebido un amplio sistema legal que protege los derechos de las personas migrantes estos, en muchos países del mundo, no son respetados, dado que muchos de estos instrumentos no logran plasmarse en legislaciones o protocolos nacionales y en las prácticas. Existen problemas para la aplicación de estos en las normativas internas, así también aparece otro problema la brecha entre la ley y su cumplimiento. (Artola J, 2012)

El Trabajo Social es una profesión que desde su accionar y especificidad debe tener conocimientos de estos instrumentos y promover su utilización. El trabajador social tiene en sus fundamentos operacionales la promoción y defensa de Derechos Humanos para todas las personas, pero particularmente las demandas provienen de contextos de desigualdad social, como en el caso de la discriminación étnica. Las personas que sufren discriminación son vulneradas en sus derechos, pero junto al profesional de Trabajo Social y otros actores sociales estos pueden comenzar a apropiarse de esos derechos.

Los derechos humanos son un eje central de las políticas migratorias. Funcionan como un límite de aquello que no se debe hacer, dado que se deben respetar los derechos básicos de las personas por su calidad de persona humana. A la vez son una herramienta para impugnar políticas restrictivas y autoritarias. También aporta un marco para la formulación o cambios de políticas migratorias, haciendo notar la necesidad de tratamiento particular o diferenciado de ciertos grupos o sectores de la

población, incorporando una perspectiva de igualdad y tratamiento diferenciado. (Abramovich, 2010)

Además, los derechos marcan los deberes de protección que el Estado debe instrumentar frente a situaciones violentas que padece la población migrante. Cuando patrones de violencia o discriminación comienzan a ser estructurales es cuando los marcos normativos de Derechos Humanos activan una discusión sobre políticas de protección y sobre la responsabilidad estatal. (Abramovich, 2010)

A pesar de la incorporación de la perspectiva de Derechos Humanos como de Tratados, aún se presentan situaciones extremas donde las personas pierden todo derecho por cuestiones administrativas. Entre estas situaciones se encuentra la afirmación que no existe ingreso al territorio si es un ingreso ilegal, pero la presencia física en el territorio ya está sujeta a la jurisdicción del Estado por lo que los derechos básicos deben ser reconocidos. (Abramovich, 2010) En relación a esto, en el preámbulo de la Constitución se expresa:

“(…) Con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo Argentino (…)” (Constitución de la Nación Argentina, 1994)

Otra idea que circula es que la situación irregular migratoria es una barrera para acceder a los Derechos Humanos, cuando estos se reconocen más allá de la situación migratoria. Según Abramovich (2010) existe un núcleo duro inderogable de derechos, por lo que se debe aplicar el principio de igualdad y no discriminación.

Entonces, aunque se ha avanzado en materia de derechos y políticas, aún hay mucho que hacer, como evitar ficciones legales o administrativas, incorporar un enfoque diferenciado, responsabilizar al Estado, promover Políticas de Protección, combatir la trata de personas, facilitar el acceso a servicios de personas migrantes, y luchar contra la discriminación, la xenofobia o el racismo.

El Trabajo Social tiene un compromiso con los Derechos Humanos. Aborda situaciones concretas a partir de valores como respeto, libertad, igualdad, justicia, no discriminación, etc. que permiten vislumbrar el respeto a la dignidad humana. Eroles (1997) explica que las personas que son vulneradas en sus derechos fundamentales, en su condición humana, son objeto de intervención del Trabajo Social.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)”
(Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Incluso la Ley federal de Trabajo Social N° 27.072 (2014) incorpora la perspectiva de Derechos Humanos, afirmando que la defensa, reivindicación y promoción de los Derechos Humanos y sociales se encuentra entre las incumbencias del trabajador social.

Las personas migrantes en situación de discriminación son vulneradas en sus derechos fundamentales, y el Trabajo Social debe poder vislumbrar esta problemática para poder intervenir desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Según Eroles

“El nuevo racismo que emerge en nuestras sociedades necesita ser combatido desde los viejos principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad, escrito por las sociedades, con las manos y borradas por las sociedades con los codos, en un proceso dialectico, donde el poder deja de ser servicio para transformarse en sojuzgamiento”. (Eroles, 1997, pág. 51)

Pero la lucha por los derechos no es una lucha solitaria del trabajador social, es una lucha de todos los actores sociales por la dignidad humana.

4.2 Experiencias y perspectivas.

Existen diferentes experiencias en torno a la intervención del trabajador social con personas migrantes o grupos étnicos. Algunas centradas a entender el impacto de las migraciones en el país de origen o destino, otros enfocados en problemáticas que viven las personas y sus familias, también diferentes investigaciones sobre adaptación o inclusión, la cultura, etc.

Guzmán Reyes (2009) realiza un análisis de las diferentes corrientes, perspectivas y paradigmas en la intervención del Trabajo Social en relación a la diversidad cultural. Afirma que la etnicidad al igual que la raza es una construcción social, no una predeterminación biológica. Del mismo modo, la discriminación, la estratificación y las fronteras entre los grupos étnicos son construcciones sociales que

responder a relaciones de poder. Estas pasan por percepciones, prescripciones y estereotipos que pueden llegar hasta el genocidio.

El abordaje de la cuestión étnica desde el Trabajo Social, según esta autora, está dividido en tres aproximaciones o perspectivas que recogen varios enfoques:

El primero es el *pluralismo liberal*, que se desarrolló en Inglaterra por Cheelman (1972) cuando analizaba la naturaleza de los problemas que enfrentaban los inmigrantes en ese país. Sus premisas son integración y asimilación. Promueve la comprensión de los grupos como iguales.

Esta perspectiva permitió evidenciar las limitaciones de los métodos clásicos de Trabajo Social y la necesidad de nuevas estrategias. Sin embargo, su objetivo principal era integrar a personas a la sociedad. (Guzmán Reyes, 2009)

El *pluralismo cultural* el cual parte de reconocer que las fronteras étnicas para los profesionales deben ser un objeto de análisis y reflexión. Propone ver a las culturas como totalidades sistemáticas coherentes, lo que implica que lo “extraño” sea tratado como recurso valioso por los trabajadores sociales. Lo que significó un avance para la interpretación de la cuestión étnica, promoviendo una intervención diferenciada, histórica, cultural, reflexiva, que promueve la no discriminación y la inclusión. (Guzmán Reyes, 2009)

Dentro de esta perspectiva se encuentran distintos enfoques:

El enfoque afro-céntrico se fundamenta en la realidad de la experiencia de la población negra. Los principios y herramientas que aportó al Trabajo Social son: interconexión entre todas las cosas, la naturaleza espiritual de los seres humanos, identidad colectiva-individual, relación entre mente-cuerpo-espíritu, y el valor de las relaciones interpersonales. (Guzmán Reyes, 2009)

Otro enfoque es el étnico sensitivo, que parte de reconocer la etnicidad como tema de investigación, incorporando lo racial y las diferencias en los análisis de los problemas sociales en Trabajo Social. Se opone al tratamiento homogéneo y pone al descubierto las relaciones de opresión. Este enfoque además aporta al Trabajo Social la idea de reconocimiento de valores, necesidades culturales y diferencias entre grupos étnicos. (Guzmán Reyes, 2009)

El enfoque multicultural en Trabajo Social enfatiza en temas como diversidad cultural y comunicación inter-cultural.

El enfoque de Trabajo Social denominado cross-cultural tiene como premisas: el conocimiento utilizado en Trabajo Social con grupos étnicos es reflexivo, la práctica del

Trabajo Social no puede ser acultural o ahistórica, la implementación de modelos desarrollados en otras culturas crean incongruencias, y los modelos de práctica del Trabajo Social se caracterizan por los valores culturales, normas, actitudes, hábitos, creencias, racionalidades e irracionalidades. (Guzmán Reyes, 2009)

También existe el enfoque intercultural del Trabajo Social: este reconoce el derecho a la diversidad y analiza las prácticas sociales que entorno a la diversidad se crean y desarrollan. El respeto por la diversidad como principio rector posibilita el ejercicio de los derechos, democratiza las relaciones y recupera la memoria de las luchas, también permite desenmascarar formas de discriminación e invisibilidad. (Guzmán Reyes, 2009)

Por último, la tercera perspectiva de abordaje de la cuestión étnica en Trabajo Social es la *estructuralista*. Surge en los 70' con las experiencias de vida de los pueblos oprimidos. Considera que enfocarse en las diferencias no permite observar prácticas que legitiman el racismo. Estudia las relaciones de raza en el contexto de las relaciones de producción y persigue cambios estructurales. (Guzmán Reyes, 2009)

Dentro de esta hay dos posturas o enfoques.

El enfoque anti-opresivo del Trabajo Social busca transformar la estructura y los procedimientos del servicio a través de cambios a nivel político y legal. Enfatiza en las divisiones sociales y las inequidades estructurales. Es crítico, antirracista y antidiscriminatorio, y busca la igualdad de oportunidades para participar en la sociedad.

Lleva adelante el estudio sistemático de la opresión, por lo que propone analizar como el racismo, la opresión y la discriminación han creado obstáculos o estructuras para acceder a las mismas oportunidades a algunos grupos de la población. (Guzmán Reyes, 2009)

Otro enfoque es el de justicia social reparatoria. Reconoce que las diferencias culturales se conectan con situaciones conflictivas que deben ser transformadas. Estas situaciones aparecen como una continuación de la esclavitud y el legado colonial, donde la radicalización sirve al mantenimiento de la estructura económica capitalista. (Guzmán Reyes, 2009)

Este enfoque de Trabajo Social con grupos étnicos supone: analizar en las prácticas de intervención las diferencias culturales y cuestionarlas en relación al orden social dominante, entender los principios ontológicos que subyacen en esas diferencias, promover intervenciones que denuncien la construcción social jerarquizada de la raza negra, asesorar a las poblaciones étnicas acerca de herramientas políticas para exigirle

al estado acciones de justicia reparatoria, contribuir a la construcción de ciudadanía plena, fortalecer la reflexión sobre la memoria histórica, promover investigaciones que contribuyan a eliminar la violencia y la discriminación, proponer la formulación y ejecución de políticas públicas, promover espacios de intervención que cuestionen el orden estructural y valoren las diferencias, y supervisar el compromiso con acuerdos internacionales para generar acciones contra el racismo y la discriminación. (Guzmán Reyes, 2009)

4.3 Propuesta de intervención.

Es necesario en este punto proponer una forma de abordaje a la problemática investigada, dado que representa un obstáculo a la vida cotidiana y una vulneración a los derechos de las personas.

El proceso metodológico se inició con la inserción y el diagnóstico, y continúa en la planificación. La planificación estratégica es un momento del proceso metodológico articulado a los momentos de inserción y diagnóstico. En este momento se busca elaborar y tomar de decisiones para la acción, teniendo en cuenta la interacción con los actores, la interrelación e interacción entre estos y su contexto, el conocimiento fundamentado de la realidad en su complejidad y una articulación permanente. Se debe tener en cuenta que la planificación de una acción se puede modificar en la medida que es un proceso influido por esta realidad compleja y dinámica. (Rozas Pagaza, 1998)

Es necesario realizar una intervención comunitaria desde el Trabajo Social que apunte a

- Fortalecer organizaciones y capacitar a las instituciones.
- Concientizar sobre la problemática discriminatoria.
- Generar espacios de debate para las personas migrantes.
- Promover la participación ciudadana.
- Contribuir a la desconstrucción de mitos y prejuicios discriminatorios.
- Educar y promover derechos.
- Prevenir la discriminación.

Estos objetivos son amplios y requieren, por la complejidad, de una serie de actividades articuladas entre sí. Es preciso pensar en un proceso de diferentes acciones que tiendan a dar cuenta de esta compleja problemática.

A continuación se presenta una propuesta alternativa de intervención que aportará al abordaje del problema social investigado y podrá abrir un abanico de posibles acciones.

Como vimos en el capítulo II, se pudo constatar la poca articulación de trabajo entre las distintas instituciones y organismos que trabajan con población migrante en función de poder dar una respuesta integral a la problemática. También se pudo observar la poca participación de las personas migrantes en dichas instituciones. Por lo expuesto, es importante pensar en la construcción de espacios donde las personas puedan comenzar a participar, debatir, expresar y actuar sobre su realidad con apoyo y acompañamiento de diferentes instituciones y organismos.

Se propone entonces promover la creación de un Foro público y abierto sobre Migraciones y Derechos Humanos. Para dicha propuesta es necesario en primer lugar conformar un comité organizador, conformado por personas migrantes y población general, organismos y asociaciones vinculados, instituciones y profesionales.

El objetivo general del mismo será:

- Debatir e intercambiar información sobre las problemáticas migratorias, la discriminación y los Derechos Humanos en términos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad.

Entre sus objetivos específicos estará:

- Canalizar inquietudes, problemas, intereses y metas de los distintos colectivos de inmigrantes.
- Debatir sobre problemáticas actuales de la inmigración.
- Constituir un espacio de acercamiento, participación e inclusión para la población inmigrante.
- Dar a conocer al Estado las problemáticas para que sean incluidas en la agenda pública.
- Promover acciones colectivas pacíficas frente a las injusticias que afectan a los inmigrantes.
- Capacitar y sensibilizar sobre discriminación y la xenofobia.
- Fomentar que el foro se realice anualmente.

- Promover los Derechos Humanos.

Entre los participantes convocados, se puede registrar: Dirección Nacional de Migraciones, Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), Asociación Tinkunaku, Colectividades de la ciudad, Instituciones y organismos de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y de la provincia del Chubut, especialistas y académicos, personas migrantes y población interesada en el tema.

Pero al ser un foro público y abierto toda aquella persona, agrupación, institución, asociación u organismo relacionado con la temática y que tenga interés podrá participar libremente. Estos también pueden formar parte del comité organizador, ser presentadores o coordinadores de taller.

La convocatoria entonces será abierta y se promoverá por los medios de comunicación locales, haciendo uso de los medios de televisión, radio e internet, como también el uso de otros medios como afiches y folletos. La promoción y divulgación del mismo será fundamental y llevara un tiempo considerable para garantizar la comunicación clara del foro.

En dicho Foro, se propone presentar diferentes talleres de debate sobre diferentes temáticas propuestas por los participantes, como por ejemplo: Mujeres y migraciones, Discriminación y xenofobia, Trabajo en condiciones de igualdad, Derecho a la salud, Representaciones y estereotipos negativos, Derechos humanos de las personas migrantes, etc.

Estos talleres tendrán coordinadores que presentaran el tema principal, regularan el tiempo y orden de presentación de cada participante para garantizar un debate respetuoso, horizontal y democrático. Propondrán recesos, preguntas, etc.

El coordinador participa activamente del grupo en la construcción de conocimiento y el abordaje de obstáculos, facilita la comunicación y el aprendizaje. Pone la información en circulación y señala lo que ocurre, haciendo explícito contradicciones o emergentes. Permitiendo la comunicación del conocimiento de los participantes, facilitando el análisis de ideologías, roles y las dinámicas grupales.

También mantiene el encuadre y acompaña el aprendizaje grupal. Según Pichón Rivière “el coordinador mantiene con el grupo una relación asimétrica requerida por su rol específico: el de copensor. Su tarea consiste en reflexionar con el grupo acerca de la relación que los integrantes del grupo mantienen entre sí y con la tarea prescripta”. (García, 2008)

Cada taller llevará un registro de conclusiones grupales y estrategias de acción posibles para el cambio de las situaciones o problemas que trataron.

El taller se constituye en una experiencia social en la medida que los participantes interactúan entre sí en torno a una tarea específica. Dicha experiencia modifica el rol pasivo a un rol protagónico en el aprendizaje. El sujeto participa del grupo para vivir un proceso colectivo de conocimientos tendiente a la comprensión global de la realidad. De esa manera el proceso de conocimiento es asumido por el grupo, el que cuenta con una coordinación de carácter operativo y que favorece la democracia grupal (García, 2008). Se considera que esta modalidad de trabajo permitirá alcanzar los objetivos planteados, permitiendo a los participantes debatir en grupo y abordar una problemática social en forma colectiva.

Los espacios para la participación activa de las personas migrantes de la ciudad y la población en general podrá influir a desnaturalizar hechos discriminatorios y dar a conocer los Derechos Humanos.

El lugar y tiempo de realización dependerá de la disponibilidad de los espacios y los participantes, como su cantidad e interés.

Durante la investigación de tesina se detectó que existía poca participación de las personas migrantes en las instituciones, sin embargo, existen espacios como la Asociación Tinkunaku que tienen gran participación y convocatoria, por lo que pueden ser un gran promotor del foro, motivando a que las personas acudan y participen.

La participación de representantes, responsables o trabajadores de instituciones barriales será beneficiosa, dado que fomentará la problematización de la cuestión migratoria y permitirá a su vez capacitarlos para prevenir y erradicar la discriminación. La participación también favorecerá a que estas instituciones, que trabajan lo comunitario, visibilicen las distintas modalidades de la discriminación hacia las personas migrantes, promoviendo su superación. Durante la investigación llevada a cabo se observó la necesidad de capacitación de algunos referentes y de personal institucional.

Desarrollar las potencialidades humanas, desde una perspectiva de diversidad como riqueza y no como desigualdad, impulsa la superación de distintas formas de discriminación, racismo y xenofobia. (INADI, 2012)

A través del Foro se puede brindar acceso a la información, abordar prejuicios e ideas erróneas, fortaleciendo a las instituciones en la lucha contra la discriminación,

dando visibilidad a las problemáticas de las personas migrantes que viven en la ciudad, fomentando la interdisciplina y el trabajo en red.

La interdisciplina es una herramienta necesaria para intervenir en lo social, dado que la acción individual y solitaria del profesional no puede dar respuestas a la multiplicidad de demandas que se presentan a las instituciones (Cazzaniga, 2002) La interdisciplina enriquece la intervención ante problemáticas complejas y posibilita la mancomunidad. Por lo que fomentar esta posibilita crear nuevas estrategias para abordar la problemática discriminatoria.

El trabajo en red facilita el pensamiento colectivo, heterárquico y complejo. Donde los diferentes actores abordan conjuntamente problemáticas comunitarias en forma democrática y cooperativa. Es un espacio de intercambio entre las instituciones, profesionales, vecinos, asociaciones, etc, incluyendo a las personas migrantes como participantes en el abordaje de la problemática.

“Es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los recursos que poseen (...) Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común” (Dabas, 2001, pág. 3)

En la ciudad de Comodoro Rivadavia existen diferentes redes barriales, pero son pocas las que logran la participación ciudadana. En general se limitan solo a la participación de referentes o profesionales institucionales. Se considera que esto no permite movilizar las potencialidades de la comunidad para abordar problemas comunes, excluye la diversidad de miradas y limita la cooperación.

Ahora bien, como se podrá ver las características de la red social son muy parecidas a las características del Foro público y abierto que se propone. Pero el Foro permite captar las opiniones y discusiones de un grupo mayor de personas, se caracteriza por la participación libre por lo que muchas veces no se conoce todos los participantes, permite la discusión de un tópico en común, fomenta la comunicación informal, promueve el pensamiento crítico y creativo al mismo tiempo que educa, ya que siempre se busca finalizar cada encuentro con la realización de una acción (documento, nota, petitorio, etc.), por esa razón tiene una mayor impacto social y político.

Existen foros y encuentros de mujeres que han influido enormemente en formulaciones o reformas de políticas sociales. Como el Encuentro Nacional de mujeres que se desarrollara nuevamente en Rosario durante el 2016.

Sobre la base de estas experiencias, se considera también posible la figura del Foro para la propuesta que se presenta en esta tesis, dado que a partir de esta pueden proponerse posibles cambios a políticas públicas y sociales, para que las mismas fomenten los derechos de las personas migrantes, la prevención de la discriminación, la equidad, la inclusión y la participación activa de personas migrantes en la formulación o reforma de dichas políticas.

Según Eroles, Gagneten y Sala (2004) se necesita afianzar nuevas formas de ciudadanía para generar espacios inclusivos donde el sujeto pueda ejercer plenamente sus derechos. Para ello, como ya se había mencionado anteriormente, se debería tener coherencia con el preámbulo de la constitución nacional cuando afirma “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino” en las políticas migratorias.

En cuanto a las políticas culturales se debe promover la identidad y la diversidad, sobre todo la articulación de las diferencias. Sobre políticas comunicacionales se debe dar mensajes positivos y no estigmatizantes, como también se deben sancionar aquellos que demuestran un claro mensaje discriminatorio hacia el inmigrante.

Por último, en lo que respecta a política educativa se debe reforzar la enseñanza cívica, la formación ética y la promoción de los Derechos Humanos. Se debe reforzar desde las distintas instituciones educativas los valores de solidaridad, cooperación, igualdad y respeto hacia lo diferente.

Esta propuesta de intervención se debe planificar teniendo en cuenta los actores (responsables y destinatarios), beneficios y objetivos, los recursos, el lugar y el tiempo, el contexto político-social actual y la metodología.

A través de esta propuesta de intervención social se busca abordar integralmente desde el Trabajo Social la problemática planteada. El profesional de Trabajo social es fundamental para planificar, ejecutar, dirigir o asesorar dicha propuesta, llevarla a cabo, coordinar o participar activamente, dado que posee los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para esta tarea. A su vez, el profesional puede detectar otras problemáticas relacionada a las familias que requieren una atención particular, en este sentido también puede mediar en la devolución.

4.4 El rol del trabajador social.

Para Carballada (2013) la intervención en lo social es un proceso donde un conjunto de acciones relacionadas logran transformar series complejas de situaciones en resultados concretos, es entendida como una creación artificial atravesada por discursos, que se origina a partir de algún tipo de demanda. Se desarrolla a partir de los relatos donde el sujeto es entendido como actor. Este dispositivo que intenta articular lo “real” con lo subjetivo y “hace ver” aquello que ese otro tiene.

“La intervención en lo social abriría un camino de reparación de la disrupción que impone el acontecimiento, sosteniendo un contra discurso que se propone reordenar o deconstruir esa construcción discursiva que se expresa en la demanda”
(Carballada, 2013, pág. 55)

Plantea a su vez, la necesidad de la recuperación de la centralidad del Estado. Para recuperar la raíz universalistas de las políticas sociales y no perder la memoria por el pasado para recuperar la justicia social. Implica una unificación de recursos, acciones, programas, planes y proyectos, acciones, políticas y prácticas. A partir de esto la intervención social pasa del “control” al “acompañamiento”, de secuencia de pasos a proceso. (Carballada, 2013)

El Trabajo Social interviene con personas, grupos, familias o comunidades en diferentes escenarios. Como se puede observar, la propuesta presentada se dirige a intervenir sobre la comunidad, dado que abordar los problemas sociales desde una perspectiva comunitaria puede generar acciones colectivas.

En esta línea, el Trabajo Social Comunitario es una modalidad de acción que posibilita a la reconstitución y construcción de lo público, y la vinculación con los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. Promueve la participación para afianzar las bases de la democracia y la defensa de los Derechos Humanos. (Rozas Pagaza, 1995)

Esta propuesta alternativa de intervención no solo aborda la problemática planteada, sino que busca profundizar en las raíces de los problemas migratorios. Busca un cambio social desde la participación activa de los ciudadanos, desde una acción colectiva, solidaria y no violenta.

“Las propuestas de acción -por modestas que sean o parezcan- que reparen y/o provengan de los agudos niveles de malestar social existentes, es decir que apunten hacia el mejoramiento de la sociedad, permitirán contribuir al perfilamiento de otro estilo de funcionamiento social basado en los derechos de todos y para todos, tendiendo a una mayor igualdad” (Alayón, pag. 11, 2006)

El Trabajo Social es una profesión y una disciplina científica de las ciencias sociales y humanas. El/la trabajador/a social actúa en el ámbito de las relaciones sociales, con los sujetos, el Estado y las organizaciones desde una perspectiva de transformación social. Procura desde la intervención: fortalecer la autonomía, la participación, promover la ciudadanía, defender los Derechos Humanos, salvaguarda las condiciones socio ambiental, busca la democracia y el respeto a la diversidad. Esto sobre una base de una relación dialógica y participativa. (Molina, 2012)

“Nosotros apostamos a referenciarlos con los pobres, los excluidos, los “condenados de la tierra” porque solamente desde conocer y valorar su realidad existencial y asumiendo la lucha por sus derechos ciudadanos, económicos, sociales y culturales, América Latina será fiel a su identidad más profunda” (Eroles, Gagnetten, Sala, 2004, pag. 30)

La especificidad del Trabajo Social está definida por su objeto de intervención y su metodología en relación al contexto socioeconómico, político y social donde se desenvuelve.

Opera a partir de la demanda en la dimensión de la cotidianeidad empírica, con personas con problemas sociales o condicionamientos, que surgen como expresión de la cuestión social. (Escalada, 2005)

Para comenzar a pensar el rol del profesional de Trabajo Social en relación a la problemática planteada es necesario tener en cuenta todo esto, además se debe considerar las incumbencias. La ley federal de Trabajo Social N° 27072 (2014) define en su artículo 9° las incumbencias del profesional del Trabajo Social en líneas generales. Entre ellas:

- Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoria y evaluación de políticas públicas, planes, programas, proyectos sociales o institucionales y diagnósticos.
- Integración, coordinación, orientación, capacitación o supervisión de equipos de trabajo disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios.

- Elaboración de informes sociales, socioeconómicos, socio ambientales, situacionales o periciales.
- Intervención como agentes de salud.
- Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado o posgrado.
- Desempeños de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración en el sistema educativo.
- Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas o proyectos de investigación en el campo social que contribuyan a la producción de conocimientos en Trabajo Social, conocimientos teóricos metodológicos y conocimientos sobre problemas sociales y estrategias.
- Participación en asesoramientos, diseño e implementación de nuevas legislaciones.
- Dirección y administración de instituciones públicas o privadas en funcionamiento y decisión de las políticas públicas. (Ley 27072, 2014)

De este modo, el trabajador social que trabaje con personas migrantes puede llevar a cabo diferentes acciones para abordar la problemática discriminatoria, como:

- Asesorar, diseñar, ejecutar o evaluar políticas públicas, planes, programas, proyectos sociales o institucionales. Si esto se realiza desde una perspectiva de Derechos Humanos permitirá integrar los principios de igualdad y no discriminación, contribuyendo a la superación de la problemática planteada.
- Realizar diagnósticos o informes sociales de la realidad social, a nivel individual, familiar, grupal o comunitario. Observando diferentes obstáculos, causas, variables, etc. en relación a un contexto desigual. Esto permitirá conocer las problemáticas en profundidad, definir el objeto de intervención, planificar nuevas estrategias, generando así reflexión y comprensión con el otro para la transformación de la situación.
- Llevar a cabo funciones de docencia de grado o posgrado incorporando la educación en Derechos Humanos, diversidad cultural y ética profesional.

- Participar, dirigir o promover investigaciones que permitan conocer y abordar problemáticas en relación a procesos migratorios y discriminación. De este modo no solo se conocerán los problemas sino que se construirá marcos teóricos, metodologías y estrategias.
- Participar en asesoramientos, diseño e implementación de nuevas legislaciones para que sean coherentes a los Derechos Humanos, la “Convención contra la discriminación, el racismo, la discriminación hacia las mujeres” y la “Convención Internacional para la protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familias”, entre otros.
- Dirigir y administrar instituciones públicas o privadas mostrando respeto por la diversidad y los derechos, promoviendo la participación ciudadana en términos democráticos e igualitarios. En este sentido se pueden generar espacios
- Fomentar la ciudadanía y promover las organizaciones sociales. La participación activa de las personas sobre su realidad es fundamental para lograr transformaciones en las problemáticas. Se debería fomentar la conformación de organizaciones que atiendan la cuestión discriminatoria, donde las personas migrantes puedan ser asistidas y escuchadas. También acciones comunitarias como el foro público y abierto propuesto
- Realizar acciones de prevención y reparación. Prevenir desde diferentes acciones como asesoramientos a la población, divulgación de información, investigaciones que den cuenta de la problemática, etc. Pero también es necesario crear, participar y colaborar en acciones de justicia reparatoria.
- Intervención social sobre situaciones problemáticas complejas, teniendo en cuenta la cuestión social americana, respetando el código de ética, promoviendo los Derechos Humanos, reconociendo la diferencia como positivo, y buscando una transformación en términos de equidad y justicia social.

En la propuesta alternativa de intervención social presentada el/la profesional de Trabajo Social tiene un papel protagónico en la planificación y ejecución de dicha propuesta. En la elaboración del proyecto puede aportar información de la comunidad y

los derechos, llevar a cabo investigaciones para argumentar el mismo, promover la interdisciplina y el trabajo en red. En los talleres puede aplicar sus conocimientos en coordinación de grupos. También puede dirigir el equipo o comité organizador.

Los conocimientos en Trabajo Social, teóricos- metodológicos y sobre problemas sociales y estrategias serán un aporte significativo para llevar a cabo esta propuesta. Inclusive, posterior a este Foro, el/la trabajador/a social podrá realizar una evaluación y diseñar otras propuestas. La superación o transformación de un problema social como el investigado en esta tesina es un proceso complejo que puede exigir otras acciones a futuro.

Finalmente, como señalamos anteriormente, este rol que desempeña el/la trabajador/a social tiene un compromiso con los Derechos Humanos, respetando la dignidad humana, defendiendo derechos y promoviendo valores como la igualdad y la no discriminación, entre otros.

CONCLUSIONES:

El proceso de la investigación se construyó a través de recopilaciones, teoría, análisis, entrevistas, relatos, descripciones, etc. Es un camino complejo que se construye con las personas en relación a un contexto desigual y dinámico, donde existe una multiplicidad de variables. Es un camino que el Trabajo Social puede recorrer para aportar a la construcción de conocimiento para la intervención.

La investigación realizada logró en cierta medida responder a las preguntas de investigación y al objetivo planteado. A través de los relatos se pudo describir y analizar cómo percibían y vivenciaban las personas migrantes la discriminación en su vida cotidiana.

Podemos decir que: las personas migrantes que desarrollan su vida cotidiana en nuestra ciudad se encuentran con diferentes oportunidades que en su país de origen no existían, pero también con nuevos desafíos y obstáculos. Son representados, etiquetados y tratados como peligrosos, ilegales, invasores, entre otros estereotipos xenofóbicos. Muchas veces se les limita el acceso a servicios y derechos fundamentales, y se han dado situaciones de violencia física. Todo esto se fue naturalizando por los propios protagonistas ya sea para “pertenecer” o “pagar derecho de piso”.

En relación a esto, se investigó el accionar del Estado: observando las formas de trabajo de las instituciones y organismos de la ciudad, describiendo el contexto actual y las políticas sociales, y analizando el discurso de un funcionario político. En general, el Estado no actúa, omite o invisibiliza esta problemática, la transforma en un mero problema documentario. También utiliza la cuestión migratoria para explicar los problemas económico-sociales, que en realidad son producto de un sistema neoliberal. Lo que complejiza el problema discriminatorio.

También se presenta una posible propuesta de intervención en relación a la problemática social. Lo que demuestra que es viable promocionar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos desnaturalizando actos discriminatorios y representaciones a través de la intervención del Trabajo Social. Aunque esta aún no se lleva a cabo, es posible su realización en un futuro.

La propuesta elaborada de un Foro abierto para abordar la problemática investigada se construyó a través de una praxis y permitió construir nuevos conocimientos. Esta propuesta busca un cambio o transformación social desde la

participación activa de los ciudadanos, la defensa de los Derechos Humanos y la interdisciplina.

El Trabajo Social como profesión y disciplina trabaja con una finalidad transformadora, promoviendo la constitución de ciudadanos, abordando situaciones problemáticas y aportando a la metamorfosis de condiciones sociales. La intervención por lo tanto se presenta como posibilidad latente para aportar a la transformación de esa condición desigual de las personas migrantes y de la problemática discriminatoria.

En esta tesina fue fundamental conocer con mayor profundidad el proceso discriminatorio desde las percepciones y relatos de los actores con una perspectiva de los Derechos Humanos en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

La discriminación es un obstáculo, una forma de violencia, una vulneración significativa de los derechos en todas sus dimensiones y, una clara expresión de la cuestión social. Por lo que es fundamental que el Trabajo Social investigue e intervenga en la misma.

En esta ciudad es cotidiano encontrarse con circunstancias o problemas complejos donde el trabajador social debe intervenir. Los que demandan su intervención pueden ser personas migrantes, grupos étnicos, familiares o la comunidad en general, por lo que es fundamental que se construya conocimiento sobre migraciones para comprender la dinámica, entender las variables étnicas, visualizar las relaciones desiguales, prevenir la discriminación, valorizar la diversidad y respetar los derechos más allá de lo administrativo.

La presente tesis investigó la problemática discriminatoria solo en uno de sus aspectos. Aún falta mucho por investigar, analizar y descubrir. Todavía existen muchas preguntas sobre este tema: ¿Cómo influyo el colonialismo en la cuestión discriminatoria hoy? ¿Cómo vivencian los niños migrantes la discriminación en la escuela? ¿Las mujeres migrantes son más vulnerables? ¿Cuáles son las repercusiones de la migración en el país de origen? ¿Cómo es la dinámica familiar? ¿Qué otras propuestas de intervención se pueden proponer?... pero para responderlas necesitamos indagar más o realizar otras investigaciones en otro momento.

Ahora bien, nuestra práctica necesita ubicarse en relación con la construcción de una sociedad igualitaria con conciencia de la situación de opresión. Nos comprometemos a desarrollar una acción liberadora que tenga como objetivo la modificación de las razones de la injusticia, que gesticione una práctica dirigida a lograr una transformación. (Pérez Esquivel, 1995). En este sentido, el compromiso del Trabajo

Social con los Derechos Humanos hace que sea una profesión y una disciplina que aporta a la transformación de la sociedad.

En ocasiones se encuentra en su caminar con nuevos desafíos, problemas complejos, pocos recursos, etc. Por lo que hace necesario construir otras herramientas y tener conceptos claros sobre la problemática para romper con perspectivas simplistas y prejuiciosas. La perspectiva de Derechos Humanos en Trabajo Social brinda esa perspectiva, como también nuevas herramientas y métodos. Incorporar esta perspectiva en la praxis nos abre camino a formas de intervención donde la participación ciudadana, la no violencia, la justicia, la igualdad, la no discriminación, entre otros, no solo son palabras sino valores que deben guiar la intervención social.

BIBLIOGRAFIA:

AMATO, Fernando; MARMORA, Lelio (2009) “No todos bajaron de los barcos”. Caras y Caretas.

ALVARADO Eliana, VELÁSQUEZ Valeria, VARGAS Claudina. (2014) “Discursos discriminatorios que vulneran los derechos de los inmigrantes en la ciudad de Comodoro Rivadavia” en Ensayo Grupal, Curso introductorio a los Derechos Humanos.

ACEVEDO Patricia; AGOSTINI Alejandra, MARTÍNEZ Murúa Roxana (2003) Los despojados de ciudadanía: los problemas de los inmigrantes contemporáneos. En “Ensayos sobre ciudadanía” Editorial Espacio. Buenos Aires.

AQUIN Nora (2003). “Ensayos sobre ciudadanía” Editorial Espacio. Buenos Aires.

AMEIGEIRAS Aldo (2008) “Diversidad Cultural: del encubrimiento a la interculturalidad”. Conciencia Social.

ARTOLA Juan (2012) “Migraciones, desarrollo y derechos humanos. Impacto social y económico de las políticas regionales de integración en la globalización” en Curso “Derechos Humanos de las personas migrantes”. Secretaria de promoción de Derechos Humanos.

ABRAMOVICH Víctor E. (2010) “Migraciones internacionales en el siglo XXI” en Congreso internacional sobre migraciones. Dirección nacional de migraciones. www.migraciones.gov.ar

ALAYÓN Norberto (2006) “Acerca del quehacer profesional del Trabajo Social” en “La profesionalización en Trabajo Social” Espacio Editorial. Buenos Aires.

BUSTELO Eduardo, MINUJIN Alberto. (1998) “Todos entran”. Unicef.

BRANCOLI Javier (2006) “El barrio como una fábrica. Acción colectiva en el territorio” Escenarios 10.

BAEZA Brígida (2008) “Etnogénesis e identificaciones de migrantes bolivianos en Comodoro Rivadavia.” III Jornadas de historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche.

BOTERO GOMEZ Patricia (2008) “Representaciones y ciencias sociales” Editorial Espacio. Argentina.

CARBALLEDA Alfredo Juan Manuel (2015) “La negación del otro como violencia” Margen Edición N° 78. Buenos Aires.

CARBALLEDA Alfredo Juan Manuel (2005) “Lo social de la intervención. El proceso de análisis en Trabajo Social” Margen Edición N°38. Buenos Aires.

CARBALLEDA Alfredo Juan Manuel (2013) “La intervención en lo social como proceso” Buenos Aires. Editorial Espacio.

CAZZANIGA Susana (2002) “Trabajo Social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud” Margen N° 27. Buenos Aires.

CISELLI Graciela. (2009) Ficha de cátedra N°5: Exclusión social, racismo y etnicidad. Antropología cultural.

CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DEDISCRIMINACION RACIAL. Resolución 2106 A (XX)

DEVOTO Fernando (2003) “Historia de la inmigración en Argentina”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Sudamericana.

DILORETTO María, LOZANO Juan, MESCHINI Paula (2012) “Reflexiones sobre estructura social y desigualdad en la argentina post neoliberal”. Escenarios 18.

DIARIO JORNADA (2014) “Di Piero cuestiono a los inmigrantes indocumentados” Disponible en: http://www.diariojornada.com.ar/102595/politica/Di_Piero_cuestiono_a_los_inmigrantes_indocumentados

DIRRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (2010) “Pátria grande” Ministério del interior. Argentina.

DOMENECH Eduardo E. (2011) “Crónica de una amenaza anunciada. Inmigración e ilegalidad: visiones de Estado en la Argentina contemporánea” en “La construcción social del sujeto migrante en América Latina” CLACSO, FLACSO, Universidad Hurtado.

DABAS Elina Nora (2001) “Red de redes” Editorial Paidós. Buenos Aires

DANDLER, Jorge; MEDEIROS Carmen (1991) “Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia, a la Argentina: patrones e impacto en las áreas de envío”, en Pessar, P. (comp.), Fronteras permeables: migración laboral y movimientos de refugiados en América. Buenos Aires. Planeta.

EROLES Carlos, GAGNETEN María Mercedes, SALA Arturo (2004) “Antropología, cultura popular y Derechos humanos” Espacio Editorial. Buenos Aires.

EROLES Carlos (1997) “Los Derechos Humanos” Espacio Editorial. Buenos Aires.

EROLES Carlos (2006) “¿Que implica la profesionalización del Trabajo Social en el contexto de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales?” en “La profesionalización en Trabajo Social” Espacio Editorial. Buenos Aires.

ESCALADA Mercedes (2005) “Volver a definir el Trabajo Social para servir al desarrollo humano” en “Trabajo Social y la cuestión social”. Editorial Espacio, Buenos Aires.

EL CHENQUE (2013) “Barrio 30 de Octubre- 1008 viviendas” Disponible en: <http://www.elchenque.com.ar/geo/urb/barrios/bo-30oct.htm>

EL PATAGONICO (2014) “Di Pierro: Parece que tienen mas derecho los que vienen de afuera” Disponible en: <http://www.elpatagonico.com/di-pierro-parece-que-tienen-mas-derecho-los-quevienen-afuera-n741358>

FREITAS Maribel- Montero Maritza (2006) “Las redes comunitarias” en “Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad” Paidós. Buenos Aires.

GRIMSON Alejandro. (1999) “Relatos de la diferencia y la igualdad”. Argentina. Felafacs. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

GARCÍA- VINIEGRAS Carmen R. Victoria (2003) “Calidad de vida” Paidós Tramas sociales 47. Buenos Aires.

GARCÍA Dora (2008) “El grupo: métodos y técnicas participativas” Buenos Aires. Editorial Espacio.

GUZMÁN Reyes Oriana (2008) “La diversidad étnica como variable en la intervención del Trabajo Social” Revista UNAL. Colombia.

HINTZE Susana (2007) “Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio

INADI (2005) “Día internacional de la eliminación de la discriminación racial” Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina.

INADI (2012) “Somos iguales y diferentes. Guía didáctica para docentes” Disponible en: http://inadi.gob.ar/wpcontent/uploads/2012/08/somos_iguales_y_diferentes_guia_didactica_para_docentes.pdf

INADI (2013) “Derecho al trabajo sin discriminación” Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina.

INADI (2013) “Mapa nacional de la discriminación” Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina.

INADI (2015) “Mapa nacional de la discriminación. Chubut” Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina.

INDEC (2010) “Censo 2010. Resultados definitivos” Argentina. Disponible en: <http://www.sig.indec.gov.ar/censo2010/>

JODELET D; DUVEEN G. (2001) “La historia y actualidad de las representaciones sociales” en BOTERO GOMEZ Patricia (2008) “Representaciones y ciencias sociales” Editorial Espacio. Argentina.

KAMISNKY Gregorio (1990) “Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales” Lugar Editorial. Argentina.

LEY DE MIGRACIONES-Ley 25.871 - Reglamentada por Decreto 616/2010 - Publicada en B.O. 6/05/2010

LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL- Ley 27.072- Sancionada 10/12/2014, Promulgada 16/12/2014.

LUGANO Claudia (2002) “El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajo Social” Margen Edición 24. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen24/cotidia.html>

MARMORA, Lelio (1968) “Migración al Sur. Argentinos y Chilenos en Comodoro Rivadavia” Ediciones Libera. Buenos Aires.

MOLINA María Lorena (2012) “Notas para la crítica a la definición actual de Trabajo Social” ALAEITS (Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social) Rio de Janeiro

MOSCOVICI, A (1988) “El psicoanálisis, su imagen y su público” en BOTERO GOMEZ Patricia (2008) “Representaciones y ciencias sociales” Editorial Espacio. Argentina.

MARSHALL Adriana y ORLANSKY Dora (1983) “Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980”, Desarrollo Económico, 89

MÁRQUEZ Cabral Daniel (2009) “Una ciudad de zonas grises y versiones mitificadas”. Confines arte y cultura de la Patagonia. El extremo sur de la Patagonia. Disponible en: <http://www.confinesdigital.com/conf9/una-ciudad-de-zonas-grises-y-versiones-mitificadas.html>

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA (2008) “Inmigrantes bolivianos. Caracterización de la comunidad boliviana residente en la ciudad de Comodoro Rivadavia” Dirección de investigación territorial; Secretaria descentralización y participación ciudadana; UNPSJB. Comodoro Rivadavia.

OLIVA Andrea A. MALLARDI Manuel W. (2011) “Aportes tácticos-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social”. Buenos Aires. Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1948) “Declaración universal de los Derechos Humanos” Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0013>

PIZARRO Cynthia (2011) “Migraciones internacionales contemporáneas”. Argentina. Ciccus.

PÉREZ ESQUIVEL Adolfo (1995) “Experiencias no violentas en América Latina” en “Caminar junto a los pueblos”. Buenos Aires. Ideas

REPUBLICA ARGENTINA (1994) “Constitución de la nación Argentina”

ROZAS PAGAZA Margarita (1998) “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social” Buenos Aires - Espacio Editorial

ROZAS PAGAZA Margarita (2001) “La intervención profesional en relación con la cuestión social”. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

ROZAS PAGAZA Margarita (2006) “La profesionalización en Trabajo Social” Espacio Editorial. Buenos Aires.

ROZAS PAGAZA Margarita (1995) “El Trabajo Social comunitario en las actuales relaciones Estado-Sociedad” Margen N° 9.

RAITER Alejandro. (Enero 2010) “Representaciones sociales”. Obtenida en octubre del 2011, de areiter@filo.uba.ar

ROSE Arnold M. (2008) “El origen de los prejuicios”. Buenos Aires. Lumen-Hvmanitas.

ROMANO; YALOUR, Margot R; ALVAREZ Daniela (2000) “Percepción de las condiciones de trabajo y de sus cambios en las mujeres de sectores medios de La Pampa” En: Sautu, Eguía y Ortale. Las Mujeres hablan. Consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medios en la Argentina. Colección Universitaria, La Plata.

SARMIENTO Domingo Faustino (1845) “Civilización o barbarie en las pampas argentinas” Argentina.

SAYAGO Sebastián (2006) “No nos une el amor sino el estereotipo: Una aproximación a la construcción discursiva de las identidades sociales”. Revista Espacio Nueva Serie. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

SANCHIS, Norma (2012) “Migraciones y globalización: implicancias sociales, culturales y económicas, desde una perspectiva de Derechos humanos” en Curso “Derechos Humanos de las personas migrantes”. Secretaria de promoción de Derechos humanos.

SPOSATI Aldaiza (Julio 2011) “Política social en el siglo XXI: Debates y tendencias en la región”. Escenarios 16.

STOPALCOHOLABUSE “Guía para informar a las comunidades sobre la prevención: Como organizar un foro público” Disponible en: <https://stopalcoholabuse.gov/townhallmeetings/pdf/planificaciendelforopublico.pdf>

TITMUSS Richard M. (1999) Capítulo 1 ¿Qué es política social? En “Política Social” Editorial Ariel. Pag. 98-104.

TONON Graciela (2008) “Desigualdades sociales y oportunidades ciudadanas” Buenos Aires. Editorial Espacio.

TOUN A. VAN DIJK (2014) “Racismo” Disponible en: http://www.portalcomunicacion.com/monograficos_det.asp?id=179

TELAM (2015) “Unas 60 mil personas participarán del Encuentro Nacional de Mujeres contra la violencia de género” Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201510/122447-unas-60-mil-personas-participaran-del-encuentro-nacional-de-mujeres-contra-la-violencia-de-genero.html>